


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 316

29 de agosto de 2024

SUMARIO. Pág. 31652

SUMARIO

Páginas

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000018-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la superación de anualidades, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2024.

31669

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000202-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José María Sánchez Martín, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. Beatriz Coelho Luna, Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Raúl Hernández López y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a actuaciones que está impulsando la Consejería de Sanidad para desarrollar el Programa de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados (CCEC®) y el convenio suscrito con el Instituto de Salud Carlos III en el marco del compromiso para la excelencia en cuidados en nuestros centros sanitarios.

31676



Páginas

POC/000203-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José María Sánchez Martín, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. Beatriz Coelho Luna, Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Raúl Hernández López y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a medidas en las que se está trabajando para potenciar los servicios de atención al usuario y para impulsar los cauces de participación de los pacientes en el sistema sanitario de Castilla y León.

31677

POC/000204-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a principales novedades que incluye el Anteproyecto de Ley de infancia y adolescencia de Castilla y León.

31678

POC/000205-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a resultados y el presupuesto que se ha destinado al Programa Bono Nacimiento.

31680

POC/000206-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a programas que la Junta de Castilla y León está desarrollando para la formación e inserción laboral de menores y jóvenes en conflicto con la ley y situación de dificultad sociofamiliar.

31682

POC/000207-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro



Páginas

Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a balance del Plan Estratégico de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social 2022-2025 en sus primeros dos años de ejecución. 31684

POC/000208-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución del absentismo escolar en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años. 31685

POC/000209-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León no garantiza en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma una educación inclusiva de alumnos y alumnas y una libre elección de centro. 31686

POC/000210-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a qué actuaciones específicas se han llevado a cabo por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades respecto de las quejas planteadas por los y las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio de la Diputación de Burgos. 31687

POC/000211-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 21 de noviembre de 2018 hasta la fecha actual para dar cumplimiento a la PNL/001687, aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes Autonómicas, en relación con iniciar el expediente BIC de la Iglesia de San Juan *ante Portam Latinam*, en Arroyo de la Encomienda (Valladolid), y en qué estado se encuentra dicho expediente. 31688



Páginas

POC/000212-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León del estado de la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Zamora.

31690

POC/000213-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuál es la situación actual y previsión de futuro respecto al sistema de vigilancia del operativo de extinción y prevención de incendios forestales de la Junta de Castilla y León.

31691

POC/000214-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuestiones relativas a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con el patrimonio incluido en la Lista Roja en la zona del Bierzo.

31692

POC/000215-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el último año tras las denuncias realizadas por los y las trabajadoras del Centro de Menores Zambrana y sus representantes sindicales debido a las pésimas condiciones laborales que están sufriendo.

31694

POC/000216-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a qué actuaciones está realizando la Consejería de Familia e Igualdad



Páginas

de Oportunidades para reducir la demora que se está produciendo en la Comunidad de Castilla y León en la tramitación y resolución del procedimiento del reconocimiento del grado de discapacidad. 31695

POC/000217-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a qué acciones ha realizado o se van a llevar a cabo por parte de la Consejería de Educación para cumplir la condena que se indica; y sobre cómo va a resolver la Consejería de Educación la convocatoria del procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León afectada por la sentencia citada. 31696

POC/000218-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuáles son las conclusiones del programa desarrollado por la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León para la vigilancia y detección del gas radón en nuestra Comunidad Autónoma, así como sobre las medidas que, en su caso, se hayan adoptado a raíz de estas conclusiones para la reducción del riesgo de la ciudadanía ante la exposición al gas radón. 31698

POC/000219-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué solución va a dar la Junta de Castilla y León a la atención sanitaria en Atención Primaria a los menores de 16 años en la zona básica de salud de Guardo, de Palencia. 31700

POC/000220-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León del uso de la robótica en la logística del Hospital Universitario de Salamanca. 31701



Páginas

POC/000221-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones prevé llevar a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el objeto de garantizar la adecuada accesibilidad al turismo para las personas con discapacidad en Castilla y León.

31702

POC/000222-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a qué valoración hace la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sobre las ayudas de urgencia social destinadas a toda la población residente en Castilla y León.

31703

POC/000223-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si garantiza la Junta de Castilla y León la seguridad ambiental de las plantas de biogás cuyas solicitudes de instalación en Castilla y León están en tramitación.

31705

POC/000224-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuál es el estado de las actuaciones realizadas o pendientes de realizar y cuál es la situación que presenta actualmente la población de desmán ibérico en la Comunidad de Castilla y León.

31706

POC/000225-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia



Páginas

Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cómo está desarrollando el ECYL el programa propio de intermediación laboral para los castellanos y leoneses y qué garantías de inserción les están otorgando. 31708

POC/000226-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué políticas de vivienda se han tenido en cuenta a la hora de desarrollar la financiación de los distintos programas, contenida en el convenio firmado con el MITMA para la ejecución del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025. 31709

POC/000227-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si es intencionado el retraso del pago de las ayudas a la eficiencia energética por la Junta de Castilla y León. 31710

POC/000228-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a con qué planificación estratégica cuenta el Gobierno de Castilla y León para asumir tanto el impacto de la inteligencia artificial en la economía de la Comunidad como el modo en que esta pueda llegar a modificar la empleabilidad y las estructuras laborales. 31711

470. Propositiones No de Ley

PNL/000344-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María



Páginas

Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones que sean necesarias para construir, a la mayor brevedad posible, un pabellón cubierto en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) que pueda ser utilizado para la realización de actividades docentes por parte de la comunidad educativa del Centro de Educación Infantil y Primaria "Miguel de Unamuno" de esa localidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 16 de diciembre de 2022. 31712

PNL/000382-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Javier Campos de la Fuente, D. José Francisco Martín Martínez y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a remitir un proyecto de ley de modificación de la Ley 10/2014, de 22 de diciembre, de forma que los rendimientos que la ley contempla en su artículo 5 procedentes del impuesto propio sobre la eliminación de residuos en vertederos sean sustituidos en idénticas condiciones por los rendimientos del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos establecido en la Ley 7/2022, de 8 de abril, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 9 de febrero de 2023. 31713

PNL/000565-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a proceder con carácter inmediato a la reducción de los precios del suelo industrial en el polígono AGUILAR II, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 15 de junio de 2023. 31714

PNL/000659-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar una serie de medidas para mejorar la publicidad y transparencia en los procedimientos de contratación de la Administración general e institucional de la Comunidad, garantizando la no discriminación y la igualdad de trato a los licitadores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023. 31715



Páginas

PNL/000718-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que en el primer semestre de 2024 la plantilla real de personal especialista en anestesiología y reanimación del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca esté formada al menos por 62 personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

31716

PNL/000740-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas a fin de proceder lo antes posible a abonar las subvenciones del Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) convocado por la Orden de 5 de octubre de 2020, a agilizar la tramitación de las solicitudes de las ayudas convocadas por la Orden de 9 de julio de 2021 (MOVES III) y a valorar el aplicar el crédito presupuestario disponible de los costes indirectos en la gestión de las subvenciones del Programa MOVES III para mejorar las herramientas informáticas existentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

31717

PNL/000748-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante las Cortes de Castilla y León el proyecto de ley que incluya el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio, a adoptar diversas medidas en relación con las mancomunidades y a completar el desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

31718

PNL/000762-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León, en el marco del convenio suscrito a través de Gesturcal con el Ayuntamiento de Soria en el año 2005 para el desarrollo de suelo industrial, a actualizar el convenio con el Ayuntamiento de



Páginas

Soria para el desarrollo de diversas acciones en el polígono industrial de Valcorba, en la ciudad de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023. 31719

PNL/000797-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural el dolmen "Casa del Moro", en Casillas de Flores (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 8 de febrero de 2024. 31720

PNL/000822-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto de las eras de Monsagro y de Cepeda (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024. 31721

PNL/000832-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a dejar de ejercer labores de asesoramiento a la empresa relacionada con el proyecto minero de uranio en Retortillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024. 31722

PNL/000885-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se creen plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 15 de abril de 2024. 31723

PNL/000901-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo



Páginas

Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Festival de Mascarávila de una ayuda directa no inferior a la cantidad aportada por la Diputación de Ávila que permita al ayuntamiento que sea el anfitrión de dicho festival poder hacer frente a los gastos derivados de su organización y celebración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

31724

PNL/000914-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la agricultura ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

31725

PNL/000915-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a resolver de manera inmediata las ayudas convocadas a través de la Orden de 25 de agosto de 2022, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan, para el año 2022, las subvenciones de mínimos destinadas a garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo o mixto de aprovechamiento de pastos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

31726

PNL/000917-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar la resolución de los recursos presentados por agricultores y ganaderos en la defensa de sus intereses ante la propia Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

31727

PNL/000918-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar a través de



	<u>Páginas</u>
la formación y el conocimiento y experiencias piloto el ecorrégimen de cubierta vegetal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.	31728
PNL/000919-02	
Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a abonar en tiempo las ayudas a zonas desfavorables y a aprobar las ayudas agroambientales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.	31729
PNL/000920-02	
Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de apoyo a la ganadería que racionalice las normativas y que proteja a esta profesión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.	31730
PNL/000945-02	
Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a promover un Plan Estratégico de Turismo en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.	31731
PNL/000946-02	
Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a la vigilancia de los niveles de nitratos y nitritos en los campos de cultivo con el fin de evitar que las aguas subterráneas sean contaminadas, afectando así al agua de boca que consumimos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.	31732
PNL/000953-02	
Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez,	



Páginas

Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el estado de los 54 silos públicos de esta Comunidad Autónoma y a iniciar el proceso para su declaración como Bienes de Interés Cultural, así como a crear incentivos y programas de apoyo para la reutilización de los silos con fines turísticos, culturales, comerciales o deportivos, con el objetivo de revitalizar las zonas rurales donde se ubiquen y promover el emprendimiento empresarial en torno a estos emblemáticos edificios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024. 31733

PNL/000967-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a que regule, en beneficio de todos los deportistas federados y de todos aquellos que practican deporte en edad escolar, un sistema de acreditación de la aptitud física mínima requerida para la práctica deportiva federada en aquellas modalidades deportivas que reglamentariamente se determinen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 14 de junio de 2024. 31734

PNL/000978-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a valorar por el órgano competente de la Consejería de Agricultura un sistema de ayuda más eficaz que el actualmente existente, con el fin de fomentar que los productores del sector apícola y las entidades locales de las comarcas más afectadas por la presencia de la avispa asiática adopten, bajo supervisión de la Administración autonómica, medidas eficaces para su detección y erradicación, así como a que colabore la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para concretar todas las medidas de detección, control y erradicación de la avispa asiática en un documento único, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 14 de junio de 2024. 31735

PNL/000984-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a planificar las actuaciones necesarias para



Páginas

garantizar de forma permanente la potabilidad del agua de consumo en los municipios incorporados en la zona vulnerable por contaminación de nitratos CAMPO CHARRO, ZV-CC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024. 31736

PNL/000987-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para facilitar la matriculación en el CEIP Miróbriga el próximo curso escolar a al menos las 25 niñas y niños que han solicitado como primera opción plaza de primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil en el mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024. 31737

PNL/000997-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía en la provincia de Soria para los cultivos afectados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024. 31738

PNL/001001-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes relativos a las subvenciones al autoconsumo, a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial y a la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024. 31739

PNL/001004-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar, conjuntamente con los ayuntamientos de la comarca del Rebollar (Salamanca), un plan de apoyo al sector resinero en esta zona para que entre en funcionamiento en el año 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024. 31740



Páginas

PNL/001007-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar de manera inmediata el procedimiento para declarar Monte la Reina como Proyecto Regional de Ámbito Territorial, así como a la aprobación de un plan integral específico de actuación que comprenda a la provincia de Zamora y que, partiendo del proyecto de la base de Monte la Reina del Ejército de Tierra, programe todas las actuaciones necesarias en el ámbito de las competencias de la Comunidad de Castilla y León para atender las necesidades de los profesionales del Ejército y de sus familias, así como de la población que el proyecto pueda atraer, para su tramitación ante el Pleno.

31741

PNL/001008-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un mecanismo de diálogo con las diputaciones provinciales, en consenso con los grupos políticos que las conforman, para la determinación de los municipios beneficiarios de las inversiones destinadas a la mejora de las redes de abastecimiento de agua potable en nuestra Comunidad Autónoma, garantizando que dicho mecanismo de diálogo se lleve a cabo de manera coordinada y transparente, asegurando la participación de todas las partes implicadas y velando por la equidad en la distribución de los recursos destinados a este proyecto, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

31744

PNL/001009-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a que haga público su apoyo a la implantación en Castilla y León, en concreto en la ciudad de Segovia, del Centro de Innovación, Tecnificación y Alto Rendimiento de FP (CITAR) y a que apruebe un convenio como instrumento de atracción de empresas en materia de innovación vinculadas a la Formación Profesional, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

31746

PNL/001010-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja,



Páginas

D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a hacer gratuito el servicio de TV en todos los hospitales públicos gestionados por la Junta de Castilla y León de forma inmediata para garantizar el acceso a los canales de televisión generalista de acceso abierto y público disponibles en nuestro país, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

31748

PNL/001011-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judit Villar Lacueva y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con la enfermedad de Lyme, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

31750

PNL/001012-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a que, conforme a los compromisos adquiridos en junio de 2022, proceda, en colaboración con el obispado de Zamora y la Diputación Provincial de Zamora, a promover y acometer los trabajos de reparación necesarios en la iglesia de San Martín de Molacillos (Zamora) antes de la finalización del año 2024 y garantizar el desarrollo de los mismos durante 2025, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

31753

PNL/001013-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a comenzar de inmediato las intervenciones de mantenimiento de la CL-629 en los puntos más deteriorados, así como a diseñar y poner en marcha una propuesta para la reforma de la CL-629 que elimine los puntos negros de siniestralidad a su paso por la comarca de las Merindades y que convierta a esta carretera en una infraestructura vial segura para quienes hagan uso de ella antes de que acabe la legislatura, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

31756

PNL/001014-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la realización



Páginas

de diversas actuaciones en relación con el Camino de Santiago Castellano-Aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. 31758

PNL/001015-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a promover un Plan Estratégico de Turismo en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. 31761

PNL/001016-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar institucionalmente la candidatura de la Casa Botines de León y el Palacio de Gaudí de Astorga para la ampliación de la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de la obra de Antoni Gaudí, a apoyar la celebración del año Gaudí 2026 en Castilla y León y a establecer una línea de ayudas económicas para colaborar en el programa de la conmemoración del centenario del fallecimiento de Antoni Gaudí, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. 31763



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000018-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se publican y remiten a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León diversos acuerdos de la Junta de Castilla y León por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la superación de anualidades, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2024.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha conocido los acuerdos de la Junta de Castilla y León, que a continuación se insertan, por los que se autoriza la modificación de porcentajes y la superación de anualidades, en las sesiones y anualidades que se relacionan, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2024, y ha acordado trasladarlos a la Comisión de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León y publicarlos en el Boletín Oficial de la Cámara. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 111.2 y 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el art. 5.2.f) del Decreto 19/2022, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión Delegada del Gobierno, la Junta de Castilla y León, reunida en Comisión Delegada del Gobierno, ha autorizado las modificaciones de porcentajes en las sesiones y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/05/2024	2027	05.22.491A01.22706.0	63,51%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la contratación del servicio de mantenimiento de licencias "Treelogic e-Pat Atención Especializada" y "Treelogic e-Pat Atención Primaria" para la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/05/2024	2025	05.22.491A01.22706.0	83,19%
	2025	05.22.491A01.21600.0	86,94%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento y soporte del sistema de información clínica ICCA para las Unidades de Cuidados Intensivos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/05/2024	2025	05.22.312A02.26204.3	77,90%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la contratación del servicio para la realización de procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) para pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el ámbito de gestión de la Gerencia de Salud del Área de León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/05/2024	2025	05.22.312A02.26204.0	78,81%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la revisión de precios del contrato del servicio de hospitalización de larga estancia en unidad rehabilitadora psiquiátrica para pacientes crónicos complejos de salud mental en Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/05/2024	2026	05.22.312A02.62100.2	87,68%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, el reajuste de anualidades del contrato relativo a la ejecución de las obras de construcción del nuevo Hospital de Aranda de Duero (Burgos).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/05/2024	2025	05.22.312A02.26407.3	78,53%
	2026	05.22.312A02.26407.3	72,23%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la contratación del servicio para la realización de procedimientos terapéuticos de rehabilitación domiciliaria para pacientes con derecho a prestación sanitaria pública en el ámbito de gestión de la Gerencia de Salud del Área de León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/05/2024	2025	05.22.491A01.22706.0	83,66%
	2025	05.22.491A01.21600.0	87,48%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, el reajuste de anualidades del contrato del servicio de mantenimiento de licencia y soporte del sistema de laboratorio del área única de laboratorios en Valladolid de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/05/2024	2025	07.04.467B04.7804A.0	208,83%
	2026	07.04.467B04.7804A.0	99,87%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las universidades públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con la Unión Europea.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/06/2024	2025	01.11.921B01.64500.0	74,60%

Para realizar por la Consejería de la PRESIDENCIA, la segunda prórroga del contrato del servicio de mantenimiento, asistencia a usuarios y servicios asociados del sistema de información para la gestión integrada de los recursos humanos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (Proyecto Pérsigo).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/06/2024	2025	02.11.423A01.60101.0	80,00%

Para realizar por la Consejería de ECONOMÍA Y HACIENDA, para proceder al encargo al Medio Propio Personificado Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), del servicio de mantenimiento de la seguridad de elementos de minería abandonada de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/06/2024	2025	04.01.451B01.22102.0	78,72%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la contratación del suministro de gas natural canalizado para el Centro de Sanidad Forestal, situado en calle Guipúzcoa, n.º 8, en Palencia.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/06/2024	2025	04.01.451B01.22700.0	80,37%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la contratación del servicio de limpieza de diversos centros de trabajo dependientes del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/06/2024	2026	06.04.491A02.64001.0	68,09%

Para realizar por la Consejería de MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, el reajuste de anualidades del contrato de servicios "Desarrollo, mantenimiento, soporte y operación de la plataforma de Territorio Rural Inteligente de Castilla y León".



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/06/2024	2025	03.21.411A02.22701.0	72,46%

Para realizar por la Consejería de AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, la contratación del servicio de vigilancia en los edificios e instalaciones anejas de la finca Zamadueñas de Valladolid.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/06/2024	2025	05.22.491A01.22706.0	73,58%
	2025	05.22.491A01.21600.0	85,41%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la contratación de los servicios de mantenimiento y soporte de la infraestructura de comunicaciones para los centros de proceso de datos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/06/2024	2025	05.22.491A01.22706.0	73,62%
	2025	05.22.491A01.21600.0	87,34%
	2027	05.22.491A01.22706.0	55,11%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la prórroga del contrato de servicios profesionales y de mantenimiento y soporte de la infraestructura corporativa de ADC (Application Delivery Controller) de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
20/06/2024	2025	05.22.491A01.22706.0	74,50%
	2025	05.22.491A01.21600.0	88,67%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, la prórroga del contrato del servicio de mantenimiento de licencia y soporte del sistema de información hospitalario HP-HIS Clínica en todas sus versiones y módulos (HP-HIS1, HP-HIS2, HCIS) en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.



SUPERACIONES DE PORCENTAJES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, reunida en Consejo de Gobierno, ha autorizado implícitamente las modificaciones de porcentajes en las sesiones de Consejo de Gobierno y anualidades que se relacionan:

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
02/05/2024	2025	05.22.491A01.21600.0	70,74%
	2025	05.22.491A01.22706.0	80,82%
	2026	05.22.491A01.22706.0	66,25%
	2027	05.22.491A01.22706.0	63,19%

Para realizar por la Consejería de SANIDAD, Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, la celebración del contrato del servicio de mantenimiento de las licencias Oracle y soporte avanzado para la Gerencia Regional de Salud.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/05/2024	2025	04.07.452A01.76019.3	70,58%
	2026	04.07.452A01.76019.3	76,88%
	2027	04.07.452A01.76019.3	70,74%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la concesión directa de una subvención a la Mancomunidad Montaña de Riaño y al Ayuntamiento de Puebla de Lillo (León) para sufragar hasta el 50 % de los gastos asociados al mantenimiento y explotación de las depuradoras cuyos vertidos afectan al Parque Regional Picos de Europa.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACION	PORCENTAJE
09/05/2024	2025	05.22.312A02.26204.3	77,90%
	2026	05.22.312A02.26204.3	72,15%

Para realizar por las Consejerías de SANIDAD y de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la celebración del contrato de servicios para la gestión de un centro con unidad residencial para personas mayores y unidad de hospitalización, en la localidad de Villablino (León).

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
09/05/2024	2025	07.02.322A01.76066	100,00%

Para realizar por la Consejería de EDUCACIÓN, la concesión directa de subvenciones a las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, para incentivar y cofinanciar las obras de reparación, conservación y mejora que se realicen durante los años 2024 y 2025 en colegios de educación infantil y primaria del medio rural de sus respectivas provincias.



SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
13/06/2024	2025	05.22.312A02.26701.5	76,60%

Para realizar por las Consejerías de SANIDAD y de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la formalización de un convenio de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud, la Gerencia de Servicios Sociales y la Diputación Provincial de Salamanca, para la gestión conjunta de plazas en una unidad de convalecencia sociosanitaria en la Residencia de personas mayores "Residencia Asistida Provincial" de titularidad de la Diputación Provincial de Salamanca.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
13/06/2024	2025	05.22.312A02.26701.8	76,66%

Para realizar por las Consejerías de SANIDAD y de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la formalización de un convenio de colaboración entre la Gerencia Regional de Salud, la Gerencia de Servicios Sociales y la Diputación Provincial de Valladolid, para la gestión conjunta de plazas en una unidad de convalecencia sociosanitaria en la "Residencia Cardenal Marcelo" de titularidad de la Diputación Provincial de Valladolid.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/06/2024	2025	04.07.452A01.76019.6	76,09%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la concesión directa de una subvención a la Diputación Provincial de Segovia, para garantizar tanto el suministro de agua potable en los núcleos de población de la provincia como la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de las aguas residuales municipales.

SESIÓN	ANUALIDAD	APLICACIÓN	PORCENTAJE
27/06/2024	2025	04.07.452A01.76019.7	82,18%

Para realizar por la Consejería de MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, la concesión directa de una subvención a la Diputación Provincial de Soria, para garantizar tanto el suministro de agua potable en los núcleos de población de la provincia como la ejecución de obras de abastecimiento de agua potable y de saneamiento de las aguas residuales municipales.

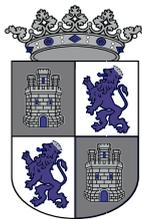


SUPERACIONES DE ANUALIDADES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111, apartado 2, y artículo 113 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, reunida en Consejo de Gobierno, ha autorizado implícitamente la superación de anualidades en la sesión y anualidad que se relaciona:

SESIÓN	AÑO	ANUALIDAD
09/05/2024	2029	1667947,14

Para realizar por las Consejerías de SANIDAD y de FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, la celebración del contrato de servicios para la gestión de un centro con unidad residencial para personas mayores y unidad de hospitalización, en la localidad de Villablino (León).



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000202-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José María Sánchez Martín, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. Beatriz Coelho Luna, Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Raúl Hernández López y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a actuaciones que está impulsando la Consejería de Sanidad para desarrollar el Programa de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados (CCEC®) y el convenio suscrito con el Instituto de Salud Carlos III en el marco del compromiso para la excelencia en cuidados en nuestros centros sanitarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María Sánchez Martín, María de los Ángeles Prieto Sánchez, Francisco Javier Carpio Guijarro, Beatriz Coelho Luna, Lorena de la Fuente Ruiz, Raúl Hernández López y María Paloma Vallejo Quevedo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Sanidad.

¿Qué actuaciones está impulsando la Consejería de Sanidad para desarrollar el programa de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados (CCEC®) y el convenio suscrito con el Instituto de Salud Carlos III en el marco del compromiso para la excelencia en cuidados en nuestros centros sanitarios, con el objetivo de que Castilla y León pueda convertirse en centro acreditador?

Valladolid, 3 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José María Sánchez Martín, María de los Ángeles Prieto Sánchez,
Francisco Javier Carpio Guijarro, Beatriz Coelho Luna, Lorena de la
Fuente Ruiz, Raúl Hernández López y María Paloma Vallejo Quevedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000203-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José María Sánchez Martín, Dña. María de los Ángeles Prieto Sánchez, D. Francisco Javier Carpio Guijarro, Dña. Beatriz Coelho Luna, Dña. Lorena de la Fuente Ruiz, D. Raúl Hernández López y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a medidas en las que se está trabajando para potenciar los servicios de atención al usuario y para impulsar los cauces de participación de los pacientes en el sistema sanitario de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

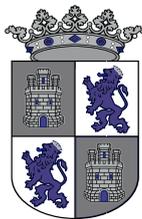
José María Sánchez Martín, María de los Ángeles Prieto Sánchez, Francisco Javier Carpio Guijarro, Beatriz Coelho Luna, Isabel Lorena de la Fuente Ruiz, Raúl Hernández López y María Paloma Vallejo Quevedo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Sanidad.

¿En qué medidas se está trabajando desde la Consejería de Sanidad para potenciar los Servicios de Atención al Usuario y para impulsar los cauces de participación de los pacientes en el sistema sanitario de Castilla y León?

Valladolid, 3 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José María Sánchez Martín, María de los Ángeles Prieto Sánchez,
Francisco Javier Carpio Guijarro, Beatriz Coelho Luna, Lorena de la
Fuente Ruiz, Raúl Hernández López y María Paloma Vallejo Quevedo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000204-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a principales novedades que incluye el Anteproyecto de Ley de infancia y adolescencia de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce y garantiza los derechos de todos los niños y niñas, y son los países que la han ratificado quienes deben garantizar su cumplimiento.

No obstante, Naciones Unidas ha destacado entre otros aspectos que España debe mejorar la garantía de ejercicio y respeto de los derechos de los niños y niñas reconocidos



en dicha Convención, especialmente el Derecho a la protección social y la educación, que se resienten con las altas tasas de pobreza infantil, fracaso y abandono escolar.

Para lograr estos objetivos, y establecer un marco equilibrado de ejercicio de esos derechos de los menores y un sistema de protección frente a la violencia, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha elaborado un borrador de anteproyecto de ley de infancia y adolescencia de Castilla y León.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales novedades que incluye el Anteproyecto de ley de infancia y adolescencia de Castilla y León?

Valladolid, 3 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000205-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a resultados y el presupuesto que se ha destinado al Programa Bono Nacimiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Como consecuencia del Plan de Familias de Castilla y León, puesto en marcha en mayo de 2021, la Junta de Castilla y León ha impulsado numerosas medidas, ayudas y programas con el objetivo prioritario de atender a las necesidades de las familias de Castilla y León.



El Bono Nacimiento es una ayuda que concede la Junta de Castilla y León a las familias castellanas y leonesas con hijas e hijos nacidos o adoptados, a través de convocatorias anuales de subvenciones.

La finalidad de esta ayuda es subvencionar los gastos que supone a las familias la incorporación de un nuevo miembro, a través de una tarjeta prepago que permite realizar compras destinadas a la adquisición de determinados bienes y servicios en determinados establecimientos comerciales.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

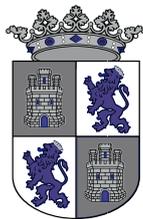
PREGUNTA

¿Cuáles están siendo los resultados y el presupuesto destinado al Programa Bono nacimiento?

Valladolid, 3 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000206-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a programas que la Junta de Castilla y León está desarrollando para la formación e inserción laboral de menores y jóvenes en conflicto con la ley y situación de dificultad sociofamiliar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

Según datos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, el número de menores atendidos durante 2023 en centros de atención a jóvenes infractores fue de 284.

Pese a la labor de atención integral, continuada y adaptada a las necesidades de las personas menores que lleva a cabo la Administración autonómica, el principal escollo con



el que se encuentran estos jóvenes se produce cuando finalizan la medida judicial por la que han permanecido en este tipo de centros, ya que vuelven a su entorno social y familiar y posiblemente se encuentren ante una acuciante falta de expectativas sobre todo en el plano laboral.

Por todo ello resulta fundamental proporcionar a los menores unas bases adecuadas en las que apoyarse para conseguir sobreponerse a las carencias de las que parten.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los Programas que la Junta de Castilla y León está desarrollando para la formación e inserción laboral de menores y jóvenes en conflicto con la ley y situación de dificultad sociofamiliar?

Valladolid, 3 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000207-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noemí Rojo Sahagún, Dña. María Inmaculada Ranedo Gómez, D. Emilio José Berzosa Peña, D. José Alberto Castro Cañibano, D. Miguel Ángel García Nieto, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio y Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, relativa a balance del Plan Estratégico de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social 2022-2025 en sus primeros dos años de ejecución.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

¿Cuál es el balance del Plan Estratégico de Castilla y León contra la soledad no deseada y el aislamiento social 2022-2025 en sus dos primeros años de ejecución?

Valladolid, 3 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noemí Rojo Sahagún, María Inmaculada Ranedo Gómez, Emilio José Berzosa Peña, José Alberto Castro Cañibano, Miguel Ángel García Nieto, Antonio Jaime Mendoza Toribio y María del Carmen Sánchez Bellota



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000208-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución del absentismo escolar en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Judith Villar Lacueva e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En respuesta a la PD 271 de la presente legislatura, se ha constatado que el absentismo escolar se ha duplicado en los últimos tres años al pasar de 2088 alumnas y alumnos absentistas en el curso académico 2018/2019 a un total de 4186 en el curso 2021/2022.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución del absentismo escolar en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos años?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Judit Villar Lacueva y
María Isabel Gonzalo Ramírez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000209-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León no garantiza en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma una educación inclusiva de alumnos y alumnas y una libre elección de centro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

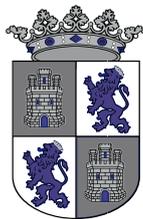
Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Yolanda Sacristán Rodríguez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

¿Cuáles son los motivos por los que la Junta de Castilla y León no garantiza en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma una educación inclusiva de alumnos y alumnas y una libre elección de centro?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rubén Illera Redón, María Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Yolanda Sacristán Rodríguez y Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000210-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a qué actuaciones específicas se han llevado a cabo por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades respecto de las quejas planteadas por los y las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio de la Diputación de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

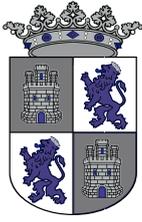
Yolanda Sacristán Rodríguez, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Soraya Blázquez Domínguez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

¿Qué actuaciones específicas se han llevado a cabo por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades respecto de las quejas planteadas por los y las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio de la Diputación de Burgos?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez, María Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, María Soraya Blázquez Domínguez y Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000211-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 21 de noviembre de 2018 hasta la fecha actual para dar cumplimiento a la PNL/001687, aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes Autonómicas, en relación con iniciar el expediente BIC de la Iglesia de San Juan ante Portam Latinam, en Arroyo de la Encomienda (Valladolid), y en qué estado se encuentra dicho expediente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde el 21 de noviembre de 2018 hasta la fecha actual para dar cumplimiento a la PNL/001687, aprobada por la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes Autonómicas, en relación con iniciar el expediente BIC de la Iglesia de San Juan ante Portam

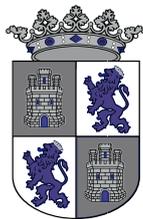


***Latinam* en Arroyo de la Encomienda (Valladolid) y en qué estado se encuentra dicho expediente?**

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Isabel Gonzalo Ramírez, Elisa Patricia Gómez Urbán, Pedro Luis González Reglero, Laura Pelegrina Cortijo, José Francisco Martín Martínez y José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000212-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Movilidad y Transformación Digital formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León del estado de la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

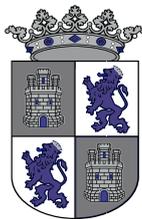
José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Inmaculada García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del estado de la red de carreteras de titularidad autonómica en la provincia de Zamora?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, María Inmaculada García Rioja y Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000213-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuál es la situación actual y previsión de futuro respecto al sistema de vigilancia del operativo de extinción y prevención de incendios forestales de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Inmaculada García Rioja y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

¿Cuál es la situación actual y previsión de futuro respecto al sistema de vigilancia del operativo de extinción y prevención de incendios forestales de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, María Inmaculada García Rioja y Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000214-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuestiones relativas a actuaciones de la Junta de Castilla y León en relación con el patrimonio incluido en la Lista Roja en la zona del Bierzo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León lleva lustros ostentando la máxima responsabilidad y competencia en lo relativo a la gestión del patrimonio, en todas sus modalidades, de nuestra Comunidad Autónoma. Por otra parte, la asociación Hispania Nostra es una reconocida entidad que, entre otras cosas, promueve la defensa y recuperación del patrimonio en nuestro país. En el caso del Bierzo vienen denunciando constantemente el incremento de patrimonio histórico en peligro en su denominada "Lista Roja", en la que en la comarca mencionada no parece disminuir. Teniendo en cuenta lo dicho, es de interés para nuestro grupo parlamentario realizar las siguientes



PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles han sido las actuaciones en la última década relativas a la recuperación de bienes y patrimonio que han aparecido en la mencionada Lista Roja en la comarca del Bierzo?

2.- ¿Cuántos recursos propios estima la Junta de Castilla y León que se habrán destinado a cada una de las actuaciones por las que nos interesamos en el punto anterior?

3.- ¿Cuál es la previsión de la Junta de Castilla y León de actuaciones a realizar, a medio plazo, en el patrimonio amenazado y reflejado en la actualidad en la Lista Roja para la zona del Bierzo?

4.- ¿Qué recursos económicos pretende emplear la Junta de Castilla y León en las actuaciones por las que preguntamos en el punto 4?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Javier Campos de la Fuente y José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000215-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el último año tras las denuncias realizadas por los y las trabajadoras del Centro de Menores Zambrana y sus representantes sindicales debido a las pésimas condiciones laborales que están sufriendo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Yolanda Sacristán Rodríguez, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Soraya Blázquez Domínguez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el último año tras las denuncias realizadas por los y las trabajadoras del Centro de Menores Zambrana y sus representantes sindicales, debido a las pésimas condiciones laborales que están sufriendo?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero, Yolanda Sacristán Rodríguez, María Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, María Soraya Blázquez Domínguez y Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000216-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a qué actuaciones está realizando la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para reducir la demora que se está produciendo en la Comunidad de Castilla y León en la tramitación y resolución del procedimiento del reconocimiento del grado de discapacidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

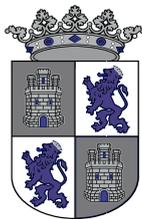
Yolanda Sacristán Rodríguez, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Soraya Blázquez Domínguez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

¿Qué actuaciones está realizando la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para reducir la demora que se está produciendo en la Comunidad de Castilla y León en la tramitación y resolución del procedimiento del reconocimiento del grado de discapacidad?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez, María Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, María Soraya Blázquez Domínguez y Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000217-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a qué acciones ha realizado o se van a llevar a cabo por parte de la Consejería de Educación para cumplir la condena que se indica; y sobre cómo va a resolver la Consejería de Educación la convocatoria del procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León afectada por la sentencia citada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Miguel Hernández Alcojor, Noelia Frutos Rubio, Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Recientemente una sentencia de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) ha anulado la convocatoria ofertada por la Junta de 200 plazas de catedráticos de Enseñanza Secundaria, al considerar el tribunal que dicha convocatoria no se ajustó a derecho en cuanto a la baremación como mérito del proyecto elaborado por los aspirantes. Y de la misma manera la sentencia condena



a la Consejería de Educación a reponer las actuaciones al momento de calificación de méritos de los concursantes para que se proceda a realizar un nuevo cálculo de sus correspondientes puntuaciones, con la eliminación de la otorgada por la ejecución del indicado proyecto y que se proceda a realizar las nuevas adjudicaciones de plazas resultantes tras las nuevas futuras calificaciones.

Por ello preguntamos:

- **¿Qué acciones ha realizado o se van a llevar a cabo por parte de la Consejería de Educación para cumplir dicha condena?**

- **¿Cómo va a resolver la Consejería de Educación la convocatoria del procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León del año 2000, afectada por la sentencia citada?**

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Jesús Puente Alcaraz,
María Inmaculada García Rioja, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Noelia
Frutos Rubio, María Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000218-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuáles son las conclusiones del programa desarrollado por la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León para la vigilancia y detección del gas radón en nuestra Comunidad Autónoma, así como sobre las medidas que, en su caso, se hayan adoptado a raíz de estas conclusiones para la reducción del riesgo de la ciudadanía ante la exposición al gas radón.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Javier Campos de la Fuente, Rosa Rubio Martín, Noelia Frutos Rubio, José Francisco Martín Martínez y Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Salud Pública, inició en marzo de 2021 una campaña en materia de Sanidad Ambiental consistente en el establecimiento de un sistema de vigilancia y seguimiento con la colocación de 3.000



detectores en viviendas, edificios públicos y lugares de trabajo de toda la Comunidad Autónoma con el fin de elaborar un mapa territorial de incidencia de este elemento químico, poder determinar la presencia territorial de radón y así poder reducir el riesgo de la población a su exposición. El programa a desarrollar tenía una duración de tres años, de manera que, tal y como informó en su momento la Junta de Castilla y León, los muestreos se llevarían a cabo entre 2021 y 2022 y en 2023 se tratarían los datos obtenidos.

Pese a que han transcurrido tres años desde el inicio de esta campaña promovida por la Consejería de Sanidad, a fecha de hoy desconocemos el resultado de la recogida de muestras que se obtuvieron de los detectores instalados, y como quiera que estamos hablando de un gas altamente nocivo para la salud, formulamos la siguiente

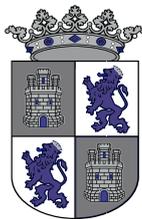
PREGUNTA

¿Cuáles son las conclusiones del programa desarrollado por Dirección General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León para la vigilancia y detección del gas radón en nuestra Comunidad Autónoma? Así mismo queremos conocer las medidas que, en su caso, se hayan adoptado a raíz de estas conclusiones para la reducción del riesgo de la ciudadanía ante la exposición al gas radón.

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Jesús Puente Alcaraz, María Inmaculada García Rioja, Javier Campos de la Fuente, Rosa María Rubio Martín, Noelia Frutos Rubio, José Francisco Martín Martínez y María Soraya Blázquez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000219-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Rubén Illera Redón y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué solución va a dar la Junta de Castilla y León a la atención sanitaria en Atención Primaria a los menores de 16 años en la zona básica de salud de Guardo, de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

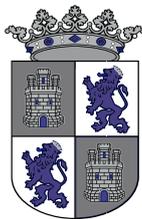
Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Rubén Illera Redón y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué solución va a dar la Junta de Castilla y León a la Atención Sanitaria en Atención Primaria a los menores de 16 años en la Zona Básica de Salud de Guardo de Palencia?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Rubén Illera Redón y Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000220-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León del uso de la robótica en la logística del Hospital Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

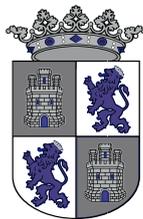
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del uso de la robótica en la logística del Hospital Universitario de Salamanca?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Rosa María Rubio Martín y Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000221-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué actuaciones prevé llevar a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el objeto de garantizar la adecuada accesibilidad al turismo para las personas con discapacidad en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Yolanda Sacristán Rodríguez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

¿Qué actuaciones prevé llevar a cabo la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte con el objeto de garantizar la adecuada accesibilidad al turismo para las personas con discapacidad en Castilla y León?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rubén Illera Redón, María Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Yolanda Sacristán Rodríguez y José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000222-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a qué valoración hace la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sobre las ayudas de urgencia social destinadas a toda la población residente en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Yolanda Sacristán Rodríguez, Isabel Gonzalo Ramírez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, Judith Villar Lacueva, Miguel Hernández Alcojor e Inmaculada García Rioja, Procuradores y procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

ANTECEDENTES

El Decreto 12/2013, de 21 de marzo, regula la prestación económica destinada a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social en la Comunidad de Castilla y León.



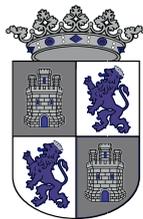
Ante lo anteriormente expuesto se PREGUNTA:

¿Qué valoración hace la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sobre las Ayudas de Urgencia Social destinadas a toda población residente en Castilla y León?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Noelia Frutos Rubio, Yolanda Sacristán Rodríguez, María Isabel Gonzalo Ramírez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, Judit Villar Lacueva, Eugenio Miguel Hernández Alcojor y María Inmaculada García Rioja



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000223-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si garantiza la Junta de Castilla y León la seguridad ambiental de las plantas de biogás cuyas solicitudes de instalación en Castilla y León están en tramitación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Inmaculada García Rioja, Jesús Puente Alcaraz y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

¿Garantiza la Junta de Castilla y León la seguridad ambiental de las plantas de biogás cuyas solicitudes de instalación en Castilla y León están en tramitación?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, María Inmaculada García Rioja, Jesús Puente Alcaraz y Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000224-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuál es el estado de las actuaciones realizadas o pendientes de realizar y cuál es la situación que presenta actualmente la población de desmán ibérico en la Comunidad de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja y Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

ANTECEDENTES

El desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) es una especie de mamífero soricomorfo de la familia *Talpidae* que habita en las zonas montañosas de la península ibérica. Este animal reside fundamentalmente en aguas de buena calidad y es uno de los mejores indicadores de la buena salud de los ríos, pues en ellos busca su alimentación, fundamentalmente invertebrados acuáticos.



El desmán ibérico figura en los Anexos II y IV de la Directiva Hábitats. Esta situación ha determinado que la población del Sistema Central de desmán ibérico se haya visto incluida en la categoría de En Peligro de Extinción del Catálogo Español de Especies Amenazadas, siendo necesario realizar actuaciones para mejorar su estado de conservación. Por tal motivo, la Junta de Castilla y León anunció en agosto de 2023 la habilitación de una partida presupuestaria destinada a varias actuaciones a realizar en Ávila y Soria, lugares donde quedan los únicos ejemplares.

¿Cuál es el estado de las actuaciones realizadas o pendientes de realizar y cuál es la situación que presenta actualmente la población de desmán ibérico en la Comunidad de Castilla y León?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor, José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz, María Inmaculada García Rioja y María Soraya Blázquez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000225-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cómo está desarrollando el ECYL el programa propio de intermediación laboral para los castellanos y leoneses y qué garantías de inserción les están otorgando.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Noelia Frutos Rubio, Jesús Guerrero Arroyo, Nuria Rubio García, Consolación Pablos Labajo y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

¿Cómo está desarrollando el ECYL el programa propio de intermediación laboral para los Castellanos y Leoneses y qué garantías de inserción les están otorgando?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián, Pedro Luis González Reglero, Noelia Frutos Rubio, Jesús Guerrero Arroyo, Nuria Rubio García, María Consolación Pablos Labajo y José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000226-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a qué políticas de vivienda se han tenido en cuenta a la hora de desarrollar la financiación de los distintos programas, contenida en el convenio firmado con el MITMA para la ejecución del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Inmaculada García Rioja y Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

¿Qué políticas de vivienda se han tenido en cuenta a la hora de desarrollar la financiación de los distintos programas, contenida en el convenio firmado con el MITMA para la ejecución del plan estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández, Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, María Inmaculada García
Rioja y Jesús Puente Alcaraz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000227-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, relativa a si es intencionado el retraso del pago de las ayudas a la eficiencia energética por la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

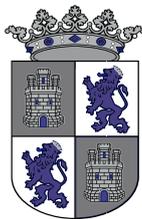
José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Inmaculada García Rioja, Jesús Puente Alcaraz y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

¿Es intencionado el retraso del pago de las ayudas a la eficiencia energética por la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, María Inmaculada García Rioja, Jesús Puente Alcaraz y Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000228-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a con qué planificación estratégica cuenta el Gobierno de Castilla y León para asumir tanto el impacto de la inteligencia artificial en la economía de la Comunidad como el modo en que esta pueda llegar a modificar la empleabilidad y las estructuras laborales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000202 a POC/000228.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

¿Con qué planificación estratégica cuenta el Gobierno de Castilla y León para asumir tanto el impacto de la Inteligencia Artificial en la economía de la Comunidad como el modo en que esta pueda llegar a modificar la empleabilidad y las estructuras laborales?

Valladolid, 30 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rubén Illera Redón, María Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Alicia Palomo Sebastián



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000344-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones que sean necesarias para construir, a la mayor brevedad posible, un pabellón cubierto en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) que pueda ser utilizado para la realización de actividades docentes por parte de la comunidad educativa del Centro de Educación Infantil y Primaria "Miguel de Unamuno" de esa localidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 87, de 16 de diciembre de 2022.

PRESIDENCIA

Con fecha 22 de agosto de 2024, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja retiraron la proposición no de ley, PNL/000344, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones que sean necesarias para construir, a la mayor brevedad posible, un pabellón cubierto en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) que pueda ser utilizado para la realización de actividades docentes por parte de la comunidad educativa del Centro de Educación Infantil y Primaria "Miguel de Unamuno" de esa localidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 87, de 16 de diciembre de 2022.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000382-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Javier Campos de la Fuente, D. José Francisco Martín Martínez y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a remitir un proyecto de ley de modificación de la Ley 10/2014, de 22 de diciembre, de forma que los rendimientos que la ley contempla en su artículo 5 procedentes del impuesto propio sobre la eliminación de residuos en vertederos sean sustituidos en idénticas condiciones por los rendimientos del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos establecido en la Ley 7/2022, de 8 de abril, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 108, de 9 de febrero de 2023.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Pedro Luis González Reglero, D. Javier Campos de la Fuente y D. José Francisco Martín Martínez retiraron la proposición no de ley, PNL/000382, instando a la Junta de Castilla y León a remitir un proyecto de ley de modificación de la Ley 10/2014, de 22 de diciembre, de forma que los rendimientos que la ley contempla en su artículo 5 procedentes del impuesto propio sobre la eliminación de residuos en vertederos sean sustituidos en idénticas condiciones por los rendimientos del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos establecido en la Ley 7/2022, de 8 de abril, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 108, de 9 de febrero de 2023.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000565-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a proceder con carácter inmediato a la reducción de los precios del suelo industrial en el polígono AGUILAR II, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 163, de 15 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez retiraron la proposición no de ley, PNL/000565, instando a la Junta de Castilla y León a proceder con carácter inmediato a la reducción de los precios del suelo industrial en el polígono AGUILAR II, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 163, de 15 de junio de 2023.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000659-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Javier Campos de la Fuente, D. Pedro Luis González Reglero y D. Ángel Hernández Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar una serie de medidas para mejorar la publicidad y transparencia en los procedimientos de contratación de la Administración general e institucional de la Comunidad, garantizando la no discriminación y la igualdad de trato a los licitadores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

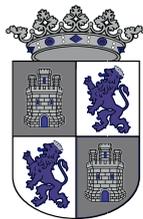
PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Javier Campos de la Fuente y D. Pedro Luis González Reglero retiraron la proposición no de ley, PNL/000659, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar una serie de medidas para mejorar la publicidad y transparencia en los procedimientos de contratación de la Administración general e institucional de la Comunidad, garantizando la no discriminación y la igualdad de trato a los licitadores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000718-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que en el primer semestre de 2024 la plantilla real de personal especialista en anestesiología y reanimación del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca esté formada al menos por 62 personas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Puente Alcaraz retiraron la proposición no de ley, PNL/000718, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para que en el primer semestre de 2024 la plantilla real de personal especialista en anestesiología y reanimación del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca esté formada al menos por 62 personas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000740-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas a fin de proceder lo antes posible a abonar las subvenciones del Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) convocado por la Orden de 5 de octubre de 2020, a agilizar la tramitación de las solicitudes de las ayudas convocadas por la Orden de 9 de julio de 2021 (MOVES III) y a valorar el aplicar el crédito presupuestario disponible de los costes indirectos en la gestión de las subvenciones del Programa MOVES III para mejorar las herramientas informáticas existentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Pedro Luis González Reglero, D. Javier Campos de la Fuente y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000740, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas a fin de proceder lo antes posible a abonar las subvenciones del Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa MOVES II) convocado por la Orden de 5 de octubre de 2020, a agilizar la tramitación de las solicitudes de las ayudas convocadas por la Orden de 9 de julio de 2021 (MOVES III) y a valorar el aplicar el crédito presupuestario disponible de los costes indirectos en la gestión de las subvenciones del Programa MOVES III para mejorar las herramientas informáticas existentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000748-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante las Cortes de Castilla y León el proyecto de ley que incluya el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio, a adoptar diversas medidas en relación con las mancomunidades y a completar el desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Javier Campos de la Fuente y D. Pedro Luis González Reglero retiraron la proposición no de ley, PNL/000748, instando a la Junta de Castilla y León a presentar ante las Cortes de Castilla y León el proyecto de ley que incluya el mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio, a adoptar diversas medidas en relación con las mancomunidades y a completar el desarrollo reglamentario de la Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000762-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León, en el marco del convenio suscrito a través de Gesturcal con el Ayuntamiento de Soria en el año 2005 para el desarrollo de suelo industrial, a actualizar el convenio con el Ayuntamiento de Soria para el desarrollo de diversas acciones en el polígono industrial de Valcorba, en la ciudad de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín retiró la proposición no de ley, PNL/000762, instando a la Junta de Castilla y León, en el marco del convenio suscrito a través de Gesturcal con el Ayuntamiento de Soria en el año 2005 para el desarrollo de suelo industrial, a actualizar el convenio con el Ayuntamiento de Soria para el desarrollo de diversas acciones en el polígono industrial de Valcorba, en la ciudad de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000797-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural el dolmen "Casa del Moro", en Casillas de Flores (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 8 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito retiraron la proposición no de ley, PNL/000797, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para declarar Bien de Interés Cultural el dolmen "Casa del Moro", en Casillas de Flores (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 244, de 8 de febrero de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000822-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto de las eras de Monsagro y de Cepeda (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

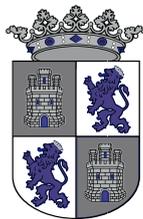
PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Fernando Pablos Romo y Dña. Rosa María Rubio Martín retiraron la proposición no de ley, PNL/000822, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural del conjunto de las eras de Monsagro y de Cepeda (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000832-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a dejar de ejercer labores de asesoramiento a la empresa relacionada con el proyecto minero de uranio en Retortillo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

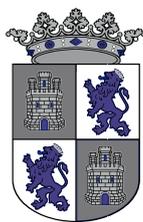
PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Luis Vázquez Fernández y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000832, instando a la Junta de Castilla y León a dejar de ejercer labores de asesoramiento a la empresa relacionada con el proyecto minero de uranio en Retortillo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000885-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se creen plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 15 de abril de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez retiraron la proposición no de ley, PNL/000885, instando a la Junta de Castilla y León a que en el año 2024 se creen plazas públicas de atención residencial con cuidados sociales y sanitarios para personas en situación de convalecencia en la ciudad de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 273, de 15 de abril de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000901-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Festival de Mascarávila de una ayuda directa no inferior a la cantidad aportada por la Diputación de Ávila que permita al ayuntamiento que sea el anfitrión de dicho festival poder hacer frente a los gastos derivados de su organización y celebración, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez retiraron la proposición no de ley, PNL/000901, instando a la Junta de Castilla y León a dotar al Festival de Mascarávila de una ayuda directa no inferior a la cantidad aportada por la Diputación de Ávila que permita al ayuntamiento que sea el anfitrión de dicho festival poder hacer frente a los gastos derivados de su organización y celebración, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000914-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la agricultura ecológica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 22 de agosto de 2024, los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000914, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la agricultura ecológica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000915-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a resolver de manera inmediata las ayudas convocadas a través de la Orden de 25 de agosto de 2022, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan, para el año 2022, las subvenciones de mínimos destinadas a garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo o mixto de aprovechamiento de pastos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

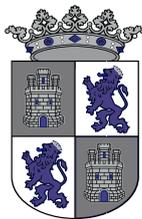
PRESIDENCIA

Con fecha 22 de agosto de 2024, los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000915, instando a la Junta de Castilla y León a resolver de manera inmediata las ayudas convocadas a través de la Orden de 25 de agosto de 2022, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan, para el año 2022, las subvenciones de mínimos destinadas a garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo o mixto de aprovechamiento de pastos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000917-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar la resolución de los recursos presentados por agricultores y ganaderos en la defensa de sus intereses ante la propia Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 22 de agosto de 2024, los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000917, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar la resolución de los recursos presentados por agricultores y ganaderos en la defensa de sus intereses ante la propia Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000918-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar a través de la formación y el conocimiento y experiencias piloto el ecorrégimen de cubierta vegetal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

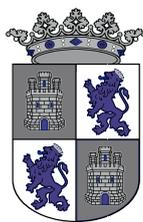
PRESIDENCIA

Con fecha 22 de agosto de 2024, los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000918, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar a través de la formación y el conocimiento y experiencias piloto el ecorrégimen de cubierta vegetal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000919-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a abonar en tiempo las ayudas a zonas desfavorables y a aprobar las ayudas agroambientales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

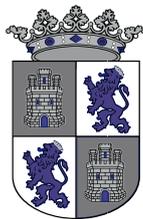
PRESIDENCIA

Con fecha 22 de agosto de 2024, los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000919, instando a la Junta de Castilla y León a abonar en tiempo las ayudas a zonas desfavorables y a aprobar las ayudas agroambientales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000920-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de apoyo a la ganadería que racionalice las normativas y que proteja a esta profesión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

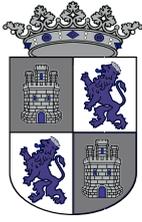
PRESIDENCIA

Con fecha 22 de agosto de 2024, los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000920, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar un plan de apoyo a la ganadería que racionalice las normativas y que proteja a esta profesión, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000945-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a promover un Plan Estratégico de Turismo en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

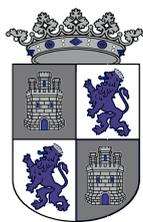
PRESIDENCIA

Con fecha 31 de julio de 2024, los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja retiraron la proposición no de ley, PNL/000945, instando a la Junta de Castilla y León a promover un Plan Estratégico de Turismo en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000946-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a la vigilancia de los niveles de nitratos y nitritos en los campos de cultivo con el fin de evitar que las aguas subterráneas sean contaminadas, afectando así al agua de boca que consumimos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

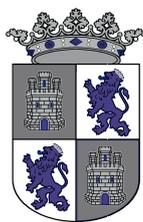
PRESIDENCIA

Con fecha 22 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000946, instando a la Junta de Castilla y León a la vigilancia de los niveles de nitratos y nitritos en los campos de cultivo con el fin de evitar que las aguas subterráneas sean contaminadas, afectando así al agua de boca que consumimos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000953-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el estado de los 54 silos públicos de esta Comunidad Autónoma y a iniciar el proceso para su declaración como Bienes de Interés Cultural, así como a crear incentivos y programas de apoyo para la reutilización de los silos con fines turísticos, culturales, comerciales o deportivos, con el objetivo de revitalizar las zonas rurales donde se ubiquen y promover el emprendimiento empresarial en torno a estos emblemáticos edificios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

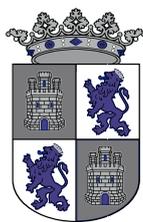
PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez retiraron la proposición no de ley, PNL/000953, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el estado de los 54 silos públicos de esta Comunidad Autónoma y a iniciar el proceso para su declaración como Bienes de Interés Cultural, así como a crear incentivos y programas de apoyo para la reutilización de los silos con fines turísticos, culturales, comerciales o deportivos, con el objetivo de revitalizar las zonas rurales donde se ubiquen y promover el emprendimiento empresarial en torno a estos emblemáticos edificios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000967-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a que regule, en beneficio de todos los deportistas federados y de todos aquellos que practican deporte en edad escolar, un sistema de acreditación de la aptitud física mínima requerida para la práctica deportiva federada en aquellas modalidades deportivas que reglamentariamente se determinen, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 14 de junio de 2024.

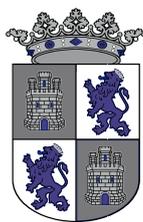
PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Nuria Rubio García y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez retiraron la proposición no de ley, PNL/000967, instando a la Junta de Castilla y León a que regule, en beneficio de todos los deportistas federados y de todos aquellos que practican deporte en edad escolar, un sistema de acreditación de la aptitud física mínima requerida para la práctica deportiva federada en aquellas modalidades deportivas que reglamentariamente se determinen, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 14 de junio de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000978-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a valorar por el órgano competente de la Consejería de Agricultura un sistema de ayuda más eficaz que el actualmente existente, con el fin de fomentar que los productores del sector apícola y las entidades locales de las comarcas más afectadas por la presencia de la avispa asiática adopten, bajo supervisión de la Administración autonómica, medidas eficaces para su detección y erradicación, así como a que colabore la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para concretar todas las medidas de detección, control y erradicación de la avispa asiática en un documento único, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 296, de 14 de junio de 2024.

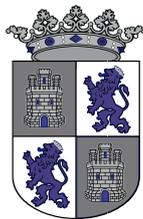
PRESIDENCIA

Con fecha 22 de agosto de 2024, los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Jesús Puente Alcaraz retiraron la proposición no de ley, PNL/000978, instando a la Junta de Castilla y León a valorar por el órgano competente de la Consejería de Agricultura un sistema de ayuda más eficaz que el actualmente existente, con el fin de fomentar que los productores del sector apícola y las entidades locales de las comarcas más afectadas por la presencia de la avispa asiática adopten, bajo supervisión de la Administración autonómica, medidas eficaces para su detección y erradicación, así como a que colabore la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural con la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio para concretar todas las medidas de detección, control y erradicación de la avispa asiática en un documento único, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 296, de 14 de junio de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000984-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a planificar las actuaciones necesarias para garantizar de forma permanente la potabilidad del agua de consumo en los municipios incorporados en la zona vulnerable por contaminación de nitratos CAMPO CHARRO, ZV-CC, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

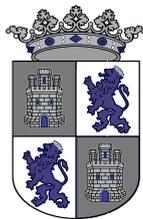
PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Luis Vázquez Fernández retiraron la proposición no de ley, PNL/000984, instando a la Junta de Castilla y León a planificar las actuaciones necesarias para garantizar de forma permanente la potabilidad del agua de consumo en los municipios incorporados en la zona vulnerable por contaminación de nitratos CAMPO CHARRO, ZV-CC, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000987-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para facilitar la matriculación en el CEIP Miróbriga el próximo curso escolar a al menos las 25 niñas y niños que han solicitado como primera opción plaza de primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil en el mismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

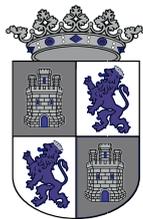
PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Jesús Guerrero Arroyo retiraron la proposición no de ley, PNL/000987, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para facilitar la matriculación en el CEIP Miróbriga el próximo curso escolar a al menos las 25 niñas y niños que han solicitado como primera opción plaza de primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil en el mismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000997-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía en la provincia de Soria para los cultivos afectados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

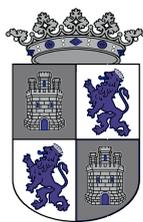
PRESIDENCIA

Con fecha 22 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor retiraron la proposición no de ley, PNL/000997, instando a la Junta de Castilla y León a implementar un plan de ayudas destinadas a las zonas afectadas por la sequía en la provincia de Soria para los cultivos afectados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001001-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Pedro Luis González Reglero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes relativos a las subvenciones al autoconsumo, a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial y a la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

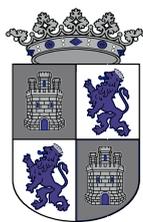
PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Javier Campos de la Fuente retiraron la proposición no de ley, PNL/001001, instando a la Junta de Castilla y León a resolver los expedientes relativos a las subvenciones al autoconsumo, a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial y a la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001004-02

Retirada de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar, conjuntamente con los ayuntamientos de la comarca del Rebollar (Salamanca), un plan de apoyo al sector resinero en esta zona para que entre en funcionamiento en el año 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de agosto de 2024, los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. José Luis Vázquez Fernández retiraron la proposición no de ley, PNL/001004, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar, conjuntamente con los ayuntamientos de la comarca del Rebollar (Salamanca), un plan de apoyo al sector resinero en esta zona para que entre en funcionamiento en el año 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001007-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar de manera inmediata el procedimiento para declarar Monte la Reina como Proyecto Regional de Ámbito Territorial, así como a la aprobación de un plan integral específico de actuación que comprenda a la provincia de Zamora y que, partiendo del proyecto de la base de Monte la Reina del Ejército de Tierra, programe todas las actuaciones necesarias en el ámbito de las competencias de la Comunidad de Castilla y León para atender las necesidades de los profesionales del Ejército y de sus familias, así como de la población que el proyecto pueda atraer, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/001007.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Ejército de Tierra está vinculado históricamente con Zamora. En la ciudad de Toro se había ubicado el Campamento de Monte La Reina, donde se efectuaba la formación de soldados, así como cursos selectivos para el ingreso de estos en la Academia General Militar.

En el año 2019 se empezaron a dar los primeros pasos, desde la Delegación del Gobierno en Castilla y León, para que se pudiera realizar el traslado para la adecuación del campamento que permitiera reubicar una unidad militar en estos terrenos, de una extensión de 1.200 hectáreas, además y complementaria y necesariamente la prestación de los servicios esenciales de los militares y sus familias.



Porque este proyecto supone que se instalarían en torno a 1.400 militares (dos batallones de un regimiento de Infantería) junto a sus familias, una apuesta seria para luchar contra la sangría demográfica que sufre Zamora, una de las provincias más despobladas del país.

El Ministerio de Defensa del Gobierno de España, desde entonces, ha seguido avanzando en el proyecto de la futura base de Monte La Reina del Ejército de Tierra.

La última reunión de la ministra de Defensa con el presidente de la Junta de Castilla y León ha concluido con el anuncio de declarar Monte La Reina como Proyecto Regional de Ámbito Territorial, al amparo de la normativa en materia de ordenación del territorio de la Comunidad.

Esta declaración, si se produjera a tiempo, pues ha sido anunciada varias veces sin llegar a materializarse, comportaría la declaración de utilidad pública e interés social; serviría para acelerar los trámites urbanísticos para la planificación de infraestructuras y su conexión con las redes de infraestructura previstas en los planes de ordenación urbanística o en la planificación sectorial, además de garantizar las condiciones ambientales de su ejecución.

Sin embargo, la efectiva creación en el proyecto de Monte La Reina de aproximadamente, como se ha expresado anteriormente, unos 1.400 empleos con la implantación de dos batallones del Ejército de Tierra, con plazas de nueva creación, exceptuando las de mandos y suboficiales, además de los que estos puedan inducir -se estima que por cada empleo directo creado se pueden llegar a generar entre 2 y 8 empleos indirectos-, lo que implica necesidades de vivienda, equipamientos y servicios sanitarios, educativos y sociales, que la Junta de Castilla y León debe atender, de acuerdo con sus competencias propias.

Por otro lado, un proyecto de esta naturaleza constituye un incentivo para la atracción de inversiones en sectores relacionados o no con la actividad de la base militar, y para la promoción de la actividad económica y el empleo en la comarca y en el conjunto de la provincia.

Precisamente Zamora es la provincia que presenta peores datos demográficos y económicos de la Comunidad y, en algunos casos, de España:

- Desequilibrios demográficos: Entre 2000 y 2023, mientras España incrementaba su población en un 18,8 %, Valladolid en un 4,8 % y Castilla y León perdía el 3,6 %, la provincia de Zamora se desangraba en un 17,3 % de sus habitantes. Por otro lado, en lo que se refiere a la estructura de la población, Zamora tiene un índice de envejecimiento de 326,9 %, lo que significa que cuenta con 327 personas mayores (65 y más años) por cada 100 jóvenes (menores de 16 años). Para valorar la relevancia de este dato y su impacto en el movimiento vegetativo y en la propia economía de la provincia, baste con referir que el índice de envejecimiento en España es de 137,3 %, en Castilla y León de 217,2 % y en Valladolid de 183,1 %.
- Desequilibrios económicos: La renta per cápita en 2021 (último dato disponible a nivel provincial) fue de 25.801 € en España, de 24.924 € en Castilla y León, pero en Zamora se quedó en 21.277 €. Mientras que la provincia con mayor renta per cápita de la Comunidad alcanzaba el 112 % de la renta española, Zamora se quedaba en el 82,5 %. Otro dato de estructura económica relevante a estos efectos es el peso del PIB (y del empleo) industrial en el conjunto de la Economía. El PIB industrial de Zamora se queda en un 4 %, mientras que el de España es del 11,3 % y el de Castilla y León del 14,9 %. Entre la provincia de la Comunidad con mayor peso de la industria en su economía y Zamora, que es la de menor proporción de PIB industrial, hay más de 20 puntos de distancia.



Así pues, dado que la Junta de Castilla y León no ha desarrollado a iniciativa propia ningún plan o programa para corregir los gravísimos desequilibrios demográficos y económicos que afectan a la provincia de Zamora, la base militar de Monte La Reina, a iniciativa del Gobierno de España, debe ser el desencadenante de una actividad integral de la Junta de Castilla y León, en la que se vean implicadas todas sus consejerías, para poner a Zamora en el nivel de desarrollo económico que merece y puede alcanzar y en el dinamismo demográfico que debe recobrar.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Iniciar de manera inmediata el procedimiento para declarar Monte La Reina como Proyecto Regional de Ámbito Territorial, con una consideración tan amplia del plan como la normativa autonómica que regula este tipo de instrumentos permita, comprometiendo desde este momento un plazo cierto para la definitiva aprobación del mismo, comprometiendo la financiación suficiente para el desarrollo completo del proyecto.

2.º- La aprobación de un plan integral específico de actuación que comprenda a la provincia de Zamora y que, partiendo del proyecto de la base de Monte La Reina del Ejército de Tierra, programe todas las actuaciones necesarias en el ámbito de las competencias de la Comunidad de Castilla y León, para atender las necesidades de los profesionales del ejército y sus familias, así como de la población que el proyecto pueda atraer a partir de los empleos inducidos que puedan crearse.

Este plan integral deberá contemplar actuaciones industriales, residenciales, terciarias, dotacionales y de implantación de infraestructuras que sean necesarias, al menos, en las siguientes materias, además de las infraestructuras que puedan comprometerse en el Proyecto Regional de Ámbito Territorial:

- **Sanidad (Atención primaria y hospitalaria).**
- **Educación, en todos los niveles.**
- **Servicios sociales, familia, juventud e igualdad.**
- **Vivienda.**
- **Transportes.**
- **Redes digitales.**
- **Promoción de la actividad económica y el empleo: Recursos endógenos, atracción de inversiones, innovación, emprendimiento y el apoyo a las pymes y autónomos.**
- **Bonificación de inversiones, agilización de trámites administrativos y apoyo directo y acompañamiento a las iniciativas creadoras de empleo".**

Valladolid, 5 de agosto de 2024.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001008-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un mecanismo de diálogo con las diputaciones provinciales, en consenso con los grupos políticos que las conforman, para la determinación de los municipios beneficiarios de las inversiones destinadas a la mejora de las redes de abastecimiento de agua potable en nuestra Comunidad Autónoma, garantizando que dicho mecanismo de diálogo se lleve a cabo de manera coordinada y transparente, asegurando la participación de todas las partes implicadas y velando por la equidad en la distribución de los recursos destinados a este proyecto, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001008 a PNL/001016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

El acuerdo alcanzado entre la Junta de Castilla y León y las Diputaciones Provinciales para la mejora de redes de abastecimiento de agua potable en nuestra Comunidad Autónoma es de vital importancia para garantizar un suministro de agua de calidad, reducir las pérdidas y mejorar la eficiencia en el control de la presión y el consumo.



Según las noticias publicadas al respecto de la firma de los correspondientes protocolos entre la Junta de Castilla y León y todas las Diputaciones Provinciales de nuestra Comunidad Autónoma, se trata de mejorar el abastecimiento y la calidad del agua en 225 núcleos rurales de la Comunidad, beneficiando a más de 150.000 personas, parcialmente financiados con fondos europeos, para modernizar las redes de abastecimiento, renovar tuberías, reducir pérdidas de agua en la red y digitalizar el control del caudal. Además, se prevé un ahorro de 4 millones de litros de agua al día y una mejora en la eficiencia ambiental y económica.

Ante la importancia de estas actuaciones para el desarrollo rural y la equidad en el trato a todos los municipios, es fundamental que la determinación de los municipios beneficiarios de estas inversiones sea consensuada con todos los grupos políticos. De esta forma, se garantiza la transparencia y la equidad en la distribución de los recursos.

Esta propuesta tiene como objetivo fomentar la colaboración entre las distintas instituciones y asegurar que las inversiones en infraestructuras hídricas beneficien de manera justa a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por todo ello presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Establecer un mecanismo de diálogo con las Diputaciones Provinciales, en consenso con los grupos políticos que las conforman, para la determinación de los municipios beneficiarios de las inversiones destinadas a la mejora de las redes de abastecimiento de agua potable en nuestra Comunidad Autónoma, garantizando que dicho mecanismo de diálogo se lleve a cabo de manera coordinada y transparente, asegurando la participación de todas las partes implicadas y velando por la equidad en la distribución de los recursos destinados a este proyecto".

Valladolid, 3 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez, Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera
Redón, Jesús Puente Alcaraz y María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001009-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Nuria Rubio García, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a que haga público su apoyo a la implantación en Castilla y León, en concreto en la ciudad de Segovia, del Centro de Innovación, Tecnificación y Alto Rendimiento de FP (CITAR) y a que apruebe un convenio como instrumento de atracción de empresas en materia de innovación vinculadas a la Formación Profesional, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001008 a PNL/001016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Noelia Frutos Rubio, Nuria Rubio García, José Francisco Martín Martínez, José Luis Vázquez Fernández, Fernando Pablos Romo, Judith Villar Lacueva, Jesús Guerrero Arroyo, Jesús Puente Alcaraz y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En noviembre de 2021, el Gobierno de España, enmarcado dentro del proceso de transformación de la FP llevado a cabo, mostró su compromiso de instalar en Segovia el Centro Estatal de Innovación, Tecnificación y Alto Rendimiento de Formación Profesional. Este es un proyecto pionero puesto que supone el primer laboratorio de innovación e investigación aplicada en FP a nivel nacional en el que se formarán docentes de todo el país.



El objetivo era adaptarse a las necesidades educativas, detectar las novedades tecnológicas y transmitir esos conocimientos a los docentes para que puedan aplicarlos en su día a día.

Este proyecto, que se desarrollará en colaboración con el tejido productivo y con las empresas punteras en los distintos sectores y vinculadas a la digitalización o la sostenibilidad, trabajará de la mano con las redes de Centros de Excelencia y de Centros de Referencia Nacional de la Formación Profesional.

Otro de los objetivos del CITAR es buscar sinergias con países de nuestro entorno que sirvan para el intercambio de conocimientos tema formativo.

En definitiva una oportunidad única para Segovia y también para Castilla y León.

El Gobierno municipal socialista en 2022 y 2023 se comprometió de manera clara para la implantación de este centro de referencia en Segovia, en el edificio del CIDE. Para ello elaboró y aprobó inicialmente la memoria de gestión del edificio, donde figuraban las condiciones de cesión del inmueble, pero con el Gobierno del Partido Popular esa memoria no llegó a aprobarse definitivamente y la dejaron caducar en agosto de 2023. Al mes siguiente, en la propuesta de elaboración de presupuestos, la Concejalía de Desarrollo Económico ya solicitó la consignación de una partida presupuestaria de 1,2 millones de € para 2025 para el traslado de 145 funcionarios a dicho edificio. Por lo tanto, el Gobierno municipal del señor Mazarías no contempló en ningún momento la implantación del CITAR como una de sus prioridades para este inmueble.

No fue hasta octubre del 23 cuando ya tuvieron un primer contacto con el Gobierno de España tras la insistencia del Grupo Municipal Socialista para hacer realidad este proyecto. Desde ese momento se han sucedido varios documentos e intercambios de declaraciones en donde lo único que se puede concluir es que el compromiso del Ministerio de Educación sigue intacto, y que el Gobierno municipal tiene otras prioridades para el uso de ese inmueble.

Entendiendo que este proyecto es tremendamente beneficioso no sólo para Segovia sino para toda la Comunidad Autónoma el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

- **Haga público su apoyo a la implantación en Castilla y León, en concreto en la ciudad de Segovia, del Centro de Innovación, Tecnificación y Alto Rendimiento de FP (CITAR).**
- **Apruebe un convenio de colaboración entre Administraciones (Estado, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento), como instrumento de atracción de empresas en materia de innovación vinculadas a la Formación Profesional.**

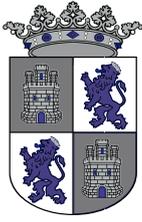
Valladolid, 5 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián, Pedro Luis González Reglero, Noelia Frutos Rubio, Nuria Rubio García, José Luis Vázquez Fernández, José Francisco Martín Martínez, Fernando Pablos Romo, Judit Villar Lacueva, Jesús Guerrero Arroyo, Jesús Puente Alcaraz y Eugenio Miguel Hernández Alcojor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001010-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a hacer gratuito el servicio de TV en todos los hospitales públicos gestionados por la Junta de Castilla y León de forma inmediata para garantizar el acceso a los canales de televisión generalista de acceso abierto y público disponibles en nuestro país, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001008 a PNL/001016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Javier Campos de la Fuente, Noelia Frutos Rubio y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

De los 17 complejos hospitalarios públicos dependientes de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, aproximadamente 4 de ellos (23,50 %) tienen el servicio de TV gratuito. El resto de complejos hospitalarios de nuestra Comunidad Autónoma, es decir, un total de 13 complejos hospitalarios aproximadamente, que suponen el 76,50 %,



tienen el servicio de TV privatizado, por lo que el paciente debe pagar para poder ver la televisión pública a través del servicio de TDT, que ofrece acceso a todos los canales de la TDT autonómicos y nacionales.

Un paciente debe pagar diariamente entre 3,50 euros en el caso más barato (León) hasta 6,20 euros por día en Soria. Esto supone que un paciente de Soria con una permanencia de un mes de ingreso se gasta en ver la televisión alrededor de 186 euros en un servicio que es gratuito para todos los españoles, ya que esta cuantía no cubre canales de pago como NETFLIX, HBO, CANAL+...

Es preciso tener en cuenta que hay pacientes que por su dolencia no pueden salir fuera de su habitación para recargar las tarjetas, o su economía no puede permitirse pagar cerca de 200 euros al mes en TV, alrededor de 6,20 euros por día, o no tienen acompañantes que puedan hacer esa recarga de tarjeta o simplemente no saben.

Para la mayoría de los pacientes hospitalizados, este servicio supone un entretenimiento necesario para pasar los días de la mejor manera posible durante un ingreso hospitalario.

Este gasto desmesurado en TV por parte de los pacientes no está justificado de ninguna de las maneras y además el precio de la televisión no está unificado en todos los hospitales de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a hacer gratuito el servicio de TV en todos los hospitales públicos gestionados por la Junta de Castilla y León de forma inmediata, para garantizar el acceso a los canales de televisión generalista de acceso abierto y público disponibles en nuestro país".

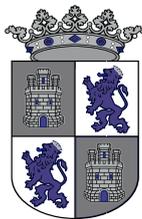
Valladolid, 5 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Judit Villar Lacueva, Jesús Puente Alcaraz, María Inmaculada García Rioja, Javier Campos de la Fuente, Noelia Frutos Rubio y José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001011-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Judith Villar Lacueva y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con la enfermedad de Lyme, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001008 a PNL/001016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Noelia Frutos Rubio, Judith Villar Lacueva y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La enfermedad de Lyme es una infección causada por la bacteria *Borrelia burgdorferi*, que se transmite por picadura de garrapata del género *Ixodes*.

El Procurador del Común ha dictado una resolución sobre el tema en la que consta, de modo resumido, lo siguiente:



Esta enfermedad es multisistémica, autoinmune, inflamatoria e infecciosa. El diagnóstico clínico de esta enfermedad no siempre resulta fácil debido a la gran variedad de manifestaciones clínicas que pueden presentarse.

Se requiere de pruebas muy especializadas que detecten la presencia de la bacteria en el organismo y se pueda aplicar un tratamiento adecuado.

Muchos de sus síntomas no son exclusivos y pueden imitar a otras enfermedades crónicas como la esclerosis múltiple o la fibromialgia. Pero uno de los síntomas de Lyme es el eritema migrans, pero realmente son pocos los casos en los que aparece o se detecta.

En muchos pacientes, incluso hasta años después, se evidencian una serie de síntomas que varían en función de la fase de la enfermedad en la que se encuentre.

Por ello el diagnóstico y la detección precoz de la enfermedad resultan muy importantes porque el Lyme sin el tratamiento adecuado va produciendo un deterioro progresivo del organismo que impide a los pacientes llevar una vida normal, ya que la enfermedad de Lyme puede causar problemas en el corazón y el sistema nervioso, artritis y otras complicaciones.

La Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León considera que el término "Lyme crónico" no es adecuado, pero, en todo caso, sí se debe poner en relieve la existencia de pacientes que se encuentran afectados por una enfermedad altamente invalidante que requieren que se les preste una atención específica.

Muchos de ellos inician un camino tortuoso de especialista en especialista, sin acertar con el diagnóstico correcto y por tanto con el tratamiento necesario.

Por ello acaban derivándolos al psiquiatra, pensando de manera errónea que es una somatización.

Castilla y León es una de las áreas, en España, afectadas por esta enfermedad que la provoca el tipo de garrapata más frecuente.

Durante este periodo comprendido entre 2005 y 2019, se registraron 1.865 pacientes ingresados con enfermedad de Lyme, con un incremento de las hospitalizaciones en 15 años de un 191 %, según el informe del Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III.

Existe también una resolución del Parlamento Europeo, la número 2018/2774, sobre esta enfermedad, expresando su preocupación por el alcance alarmante de la propagación entre la población europea de la enfermedad de Lyme.

La Administración sanitaria debe redoblar los esfuerzos dirigidos a ampliar y profundizar en los tratamientos que se dispensan a las personas aquejadas por la enfermedad de Lyme.

Como el diagnóstico y el tratamiento es complejo y exige que el personal sanitario tenga una actitud de aprendizaje y formación continua en cuanto a conocimientos y habilidades para tratar a las personas afectadas por esta enfermedad.

La Junta de Castilla y León tiene entre sus competencias, según se establece en nuestro Estatuto, la de sanidad y según se establece en el artículo 4.2 de la Ley 8/2003, de abril sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud, que dispone que: "las actuaciones del sistema de salud de Castilla y León se orientarán a la humanización



de la asistencia, a ofrecer una atención individual y personalizada y a promover la comodidad, el bienestar físico y psíquico, la comprensión y el trato adecuado del paciente y de sus familiares o personas vinculadas".

En otras Comunidades Autónomas, como Madrid, existe un plan de vigilancia y control de vectores con interés en salud pública, enmarcados dentro de un programa de vigilancia de la leishmaniosis, garrapatas, roedores etc., dentro de un sistema de vigilancia de la fauna silvestre. Castilla y León carece de él.

Es prioritario centra la atención en la práctica de una medicina que base la relación médico-paciente en el entendimiento, para mejorar su atención, tener un diagnóstico precoz que permita el tratamiento apropiado y más rápido para mejorar la calidad de vida del paciente y evitar que su estado de salud se agrave.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1- Se dé visibilidad a la enfermedad de Lyme, una enfermedad infecciosa emergente poco conocida que, sin el diagnóstico y tratamiento adecuados, puede llegar a ser invalidante y causar sintomatología muy grave en los pacientes.

2- Que se promuevan e impulsen las iniciativas oportunas para la formación de los profesionales sanitarios mediante la realización de cursos de formación específicos para este personal, impartidos, en su caso, por personal con experiencia acreditada en la enfermedad, de manera que se valoren adecuadamente los síntomas de los pacientes y se evite la derivación a los Servicios de Psiquiatría por desconocimiento de las causas que han dado lugar a la patología del paciente.

3- Que, ante las previsiones de la extensión de la enfermedad, se hagan campañas de concienciación dirigidas a la población en general respecto a la prevención de picaduras de los artrópodos causantes, así como sobre los pasos a dar cuando se hayan producido.

4- Que se elabore y apruebe un plan autonómico de vigilancia y control de vectores con interés en la salud pública, enmarcado dentro del control de la fauna silvestre".

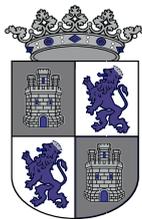
Valladolid, 5 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, Jesús Puente Alcaraz, María Inmaculada García Rioja, Noelia Frutos Rubio, Judit Villar Lacueva y José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001012-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a que, conforme a los compromisos adquiridos en junio de 2022, proceda, en colaboración con el obispado de Zamora y la Diputación Provincial de Zamora, a promover y acometer los trabajos de reparación necesarios en la iglesia de San Martín de Molacillos (Zamora) antes de la finalización del año 2024 y garantizar el desarrollo de los mismos durante 2025, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001008 a PNL/001016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández e Inmaculada García Rioja, Procurador y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

La Comisión de Cultura, Turismo y Deportes de las Cortes de Castilla y León debatió el pasado 14 de octubre de 2022 una proposición no de ley presentada (PNL) por los procuradores socialistas por la provincia de Zamora, por la que se pretendía instar a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con el obispado de Zamora, promoviera y acometiera los trabajos de reparación del citado inmueble. La PNL había sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022.



La PNL respondía al mal estado de conservación del templo y a que, con motivo de varios desprendimientos internos de una cornisa, había sido cerrado al culto y a las visitas, por decisión del obispado de Zamora. De hecho la Asociación Hispania Nostra lo había incluido dentro de la Lista Roja del Patrimonio, debido a que "se encuentra en un estado de deterioro progresivo, con grietas y humedades visibles en la estructura interior del monumento, que van empeorando con el paso del tiempo, habiéndose registrado derrumbes parciales de material así como pérdida de parte de las pinturas decorativas del interior del templo. Por otro lado, las humedades, grietas y pérdida de material constructivo pueden acabar poniendo en riesgo la propia estructura del monumento".

Los antecedentes que entonces consignamos nos sirven de recordatorio para ponderar el valor de esta iglesia. Como ya se informó en la PNL referida, la iglesia de San Martín de Molacillos (Zamora) es un templo barroco del siglo XVIII. Fue declarado Monumento histórico-artístico de carácter nacional el 29 de diciembre de 1982 (BOE de 4 de febrero de 1983) tras el informe emitido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con arreglo a las disposiciones entonces vigentes [había sido incoado en 1976]. Conforme a la legislación actual es, por tanto, un Bien de Interés Cultural (BIC).

José Ramón Nieto González, profesor que fue del departamento de Historia del Arte de la Universidad de Salamanca, incluyó esta iglesia en su obra *Catálogo monumental del partido judicial de Zamora*, Madrid, 1982. La ficha correspondiente que se ha unido al Catálogo de Bienes de Interés Cultural de la Junta de Castilla y León, de la autoría de Nieto González, recoge que la iglesia se levantó entre 1748 y 1758 a expensas de don Andrés Mayoral, natural de Molacillos y, a la sazón, arzobispo de Valencia, que había sido antes obispo de Ceuta. Para ello, encargó los planos al valenciano Cristóbal de Herrera, que contó como aparejador al también levantino Francisco Castellote. Ello explica el aire de barroco valenciano que tiene la iglesia.

Se trata de un templo de planta de cruz latina "enmascarada en gran medida por las capillas, sacristías y antesacristía que hacen que exteriormente se resuelva en un rectángulo casi perfecto, marcándose, eso sí, las diversas partes por la mayor altura y las cuatro cúpulas que cubren el crucero, capillas absidales y antesacristía", como recoge la ficha de Nieto González.

La torre y fachada están construidas en sillería, al igual que las partes vivas, empleándose para el resto la mampostería. La fachada responde a un esquema triangular, rematándose con un frontón curvo, bajo el que se abre una ventana que permite iluminar la nave central. La torre se organiza en cuatro cuerpos, siendo una de las más esbeltas de la provincia.

Nieto González señala la procedencia valenciana de retablos y lienzos. En el retablo del crucero señala se aloja una escultura orante "representando al Arzobispo, arrodillado en un reclinatorio, con el libro abierto en la mano derecha, la izquierda en el pecho y como fondo un cortinaje; da la sensación de que todo ello se preparó como tumba del fundador".

A raíz de los desprendimientos citados, el 22 de junio de 2022 la delegada territorial de la Junta en Zamora, el delegado episcopal de Patrimonio de Zamora y el vicepresidente segundo y diputado delegado del área de Educación, Cultura, Deportes, Turismo y Promoción del Territorio mantuvieron una reunión para tratar de las intervenciones en el templo. En la reunión estuvo también presente la jefa de Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte. La delegada territorial de la Junta informó de que técnicos de tecnología y control de calidad del Servicio Territorial de Fomento ya estaban haciendo el estudio geotécnico de la iglesia.



En la citada reunión la delegada territorial en Zamora sostuvo que la Junta mantenía su compromiso con la diócesis de Zamora para ejecutar las obras necesarias en el templo de Molacillos, mientras que el obispado de Zamora señaló que ya estaba trabajando en una memoria valorada que presentaría a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para estudiar el acuerdo de colaboración entre la Junta, la Diputación y el obispado.

En el debate citado de la Comisión del 14 de octubre de 2022, la PNL fue rechazada por los votos de los representantes de VOX y del Partido Popular. Transcurridos más de dos años la iglesia sigue cerrada a feligreses y visitantes. Por tal motivo, los procuradores socialistas zamoranos elevamos en mayo de 2024 una pregunta a la Consejería de Cultura sobre las actuaciones previstas en este BIC para su apertura pública. En la respuesta escrita recibida el 24 de junio el Consejero de Cultura descarga su responsabilidad en la diócesis de Zamora, al afirmar que esta no ha incluido la iglesia de Molacillos en el listado de actuaciones prioritarias para 2023-2024 (Respuesta en file:///C:/Users/joseignacio.martin/Downloads/CopiaAutentica PE%202382%20Contestacion.pdf.pdf

La situación del templo se fue deteriorando en el otoño de 2023. Las lluvias provocaron nuevos desprendimientos y la pérdida de una de las piezas de la torre. Ante toda esta situación, el Procurador del Común actuó de oficio e instó a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Castilla y León a que, en el ejercicio de sus competencias, impulsara las actuaciones de reparación para garantizar la conservación del templo, dada "su importancia arquitectónica entre los edificios monumentales de carácter religioso de la provincia". El Procurador del Común recordaba en su Resolución que, aunque los derrumbes se vienen produciendo desde hace tiempo, en especial cuando las condiciones meteorológicas son adversas, desde mediados de junio de 2022 existía un compromiso ejecución de la obra de remodelación en la iglesia, "con la intervención de la Junta, la Diputación Provincial y el obispado de Zamora".

Acometer los trabajos de restauración de la iglesia de San Martín en Molacillos es una urgente necesidad y no hacerlo o retrasarlos agravará los problemas de conservación y, por tanto, el futuro coste económico de los trabajos, por lo que se impone una actuación inmediata.

Se impone pues acometer las obras de restauración de este Bien de Interés Cultural, de manera inmediata. Por lo que se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, conforme a los compromisos adquiridos en junio de 2022, proceda, en colaboración con el obispado de Zamora y la Diputación Provincial de Zamora, a promover y acometer los trabajos de reparación necesarios en la iglesia de San Martín de Molacillos (Zamora) antes de la finalización del año 2024 y garantizar el desarrollo de los mismos durante 2025.

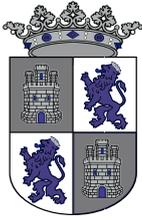
Valladolid, 12 de julio de 2024.

EL PROCURADOR Y LAS PROCURADORAS,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y María Inmaculada
García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001013-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a comenzar de inmediato las intervenciones de mantenimiento de la CL-629 en los puntos más deteriorados, así como a diseñar y poner en marcha una propuesta para la reforma de la CL-629 que elimine los puntos negros de siniestralidad a su paso por la comarca de las Merindades y que convierta a esta carretera en una infraestructura vial segura para quienes hagan uso de ella antes de que acabe la legislatura, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001008 a PNL/001016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

El 25 de enero de este año se produjo otro accidente mortal en el kilómetro 99 de la CL-629. Por desgracia no ha sido el único. En los últimos años el grado de siniestralidad de esta vía se ha vuelto intolerable.

Esta carretera, de titularidad de la Junta de Castilla y León, tiene una Intensidad Media Diaria de Vehículos de 6.850 veh/día, 500 más que en 2021, es decir aumenta su frecuentación, y es una arteria vital que une nuestra comarca con Vizcaya.



Han sido muchas las movilizaciones de los vecinos para exigir una solución. Los responsables de la Junta de Castilla y León prometieron una inversión suficiente para convertirla en una carretera 2+1 en 2019. Dos años después descartaron su propia propuesta. Prometieron, a continuación, una reserva de 50.000 euros para buscar alternativas para eliminar puntos negros y siniestralidad.

Estamos en 2024 y no se ha tomado ninguna determinación ni se ha iniciado ninguna intervención de mantenimiento. Los alcaldes de la comarca, después de más de dos meses de espera, recibieron la visita de técnicos de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital el pasado 11 de julio para informar de las iniciativas que se iban a tomar.

Lejos de presentar una propuesta que diera salida al problema se les comunicó a los alcaldes dos cosas: primera, que el Gobierno de la Junta de Castilla y León no sabe cómo mejorar la carretera y disminuir la siniestralidad. Y segunda, que hasta 2025 o quizá 2026 no iniciarán las obras de mantenimiento básico en los puntos más deteriorados. Informaciones ambas que frustraron las esperanzas de los vecinos de las Merindades.

Porque la única actuación hasta el momento desarrollada en los tramos más peligrosos por falta de mantenimiento ha sido bajar los límites de velocidad en algunos tramos de 80 y 60 km/h. Si pasa algo, la responsabilidad recaerá en quien se atreva a conducir por esta vía tan abandonada.

La situación no admite demoras. El firme se encuentra muy deteriorado, con numerosos baches, fisuras y hundimientos, muchas intersecciones apenas cuentan con visibilidad, la señalización vertical no se encuentra a la altura reglamentaria, los bordillos de las isletas están arrancados y la vegetación invade su interior, la señalización horizontal ni se aprecia en muchos tramos. La cartelería no es homogénea, faltan lamas en algunos carteles de indicación, otros están tapados por la vegetación o sin reponer. En cuanto al balizamiento también se encuentra en estado deficiente. La vegetación invade cunetas y en algún caso compromete las escasas zonas permitidas para adelantar.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Comenzar de inmediato las intervenciones de mantenimiento de la CL-629 en los puntos más deteriorados.

2.- Diseñar y poner en marcha una propuesta para la reforma de la CL-629 que elimine los puntos negros de siniestralidad a su paso por la Comarca de Las Merindades y que convierta a esta carretera en una infraestructura vial segura para quienes hagan uso de ella antes de que acabe la legislatura.

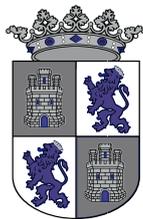
Valladolid, 15 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Luis Briones Martínez, Virginia Jiménez Campano y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001014-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de diversas actuaciones en relación con el Camino de Santiago Castellano-Aragonés, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001008 a PNL/001016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La recién aprobada por estas Cortes, Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, dedica el capítulo III del Título V a "Los Caminos a Santiago".

Es más, en la propia exposición de motivos de esta ley se afirma que "la importancia de los Caminos a Santiago por Castilla y León determina la creación por ley del Sistema de 'Los Caminos a Santiago' en el territorio de Castilla y León, con el objeto de preservar y proteger los valores que testimonian la peregrinación a Santiago de Compostela, y de garantizar la gestión de este bien complejo mediante la clasificación de los diferentes caminos atendiendo a su naturaleza".



Preservar y proteger los valores de los caminos y garantizar su gestión mediante su adecuada clasificación son pues algunos de los objetivos que inspiran esta nueva normativa de la Comunidad de Castilla y León.

La afluencia de peregrinos por el camino castellano aragonés comenzó en la Edad Media con la extensión de la noticia del hallazgo de la tumba del apóstol Santiago en el año 813. Como todas las rutas medievales, discurría por vías que en su mayoría habían sido calzadas romanas y unía las poblaciones más importantes de la época.

Ya desde 1119, el este de Soria y la parte aragonesa, desde el somontano del Moncayo al Ebro, era un territorio conquistado y pacificado por Alfonso I el Batallador. Se aseguraba así el viaje por esta ruta transitada por catalanes, aragoneses, así como un buen número de peregrinos foráneos. El propio San Francisco de Asís recorrió este camino volviendo de Santiago en 1214.

Era, en plena Edad Media, la ruta idónea para todos los peregrinos que llegaban a las costas levantinas y catalanas desde el Mediterráneo.

Esta ruta castellano-aragonesa parte de Gallur (Zaragoza), pasa por Borja y Tarazona (Zaragoza) y entra en Castilla y León por la ladera este del Moncayo hasta Ágreda, siguiendo ruta por Pozalmuro, la capital soriana, Abejar y San Leonardo llegando hasta Santo Domingo de Silos, donde enlaza con el camino de la Lana, reconocido como "camino tradicional".

Sobre la belleza de este camino castellano-aragonés, señalar algunos de los parajes naturales más significativos de la provincia de Soria y de toda Castilla y León, como son el Cañón del Val, las estribaciones de la sierra del Moncayo, de la Cebollera, de los Picos de Urbión, de la sierra de la Demanda o el Pinar Grande.

El artículo 71 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, realiza una clasificación de los caminos a Santiago a la hora de incorporarlos al "sistema de patrimonio cultural" y protegerlos y potenciarlos adecuadamente.

Así, este artículo 71 distingue entre:

- Los Caminos Históricos a Santiago de Compostela, que a lo largo de los tiempos han constituido rutas de comercio o de transporte con una clara adscripción a la peregrinación jacobea.
- Los Caminos Tradicionales, en los que se incluyen rutas de comunicación cuya función como vía de peregrinación a Santiago de Compostela no es predominante respecto a las funciones que han desarrollado a lo largo de los siglos.

La consideración legal de estos caminos históricos o tradicionales, que forman parte del Sistema de Patrimonio Cultural, es la de estar sometidos al régimen de protección de los bienes inmateriales conforme a lo establecido en la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Es un camino que tuvo mucha importancia históricamente y así lo atestiguan algunos alojamientos históricos que hubo en este camino como el Hospital de Santa Isabel de Soria, el Hospital de Santa Cristina de Soria, el conocido como "hospitalillo" junto a la Iglesia de El Salvador, también en Soria, así como un hospital en San Leonardo y otro en Calatañazor.



Hay constancia documental de peregrinos antiguos. Por ejemplo, el libro de difuntos del Hospital de Santa Isabel de Soria recoge la defunción, el 30 de agosto de 1765, de Domenico Ramagone, genovés y peregrino a Santiago. Así recoge expresamente: "Se enterró en el campo santo y dejó con sus papeles formales de peregrino a Santiago de Galicia un papel de su testamento o última voluntad".

En este camino, en la actualidad y sólo en la provincia de Soria, hay albergues en Ágreda, Abejar, Pozalmuro, San Leonardo y la Casa Diocesana de Soria capital.

Y por supuesto, lo más importante, hay peregrinos que lo hacen. La Asociación soriana de amigos del Camino de Santiago reparte unas 400 credenciales al año. Les sellan la credencial de peregrinos en parroquias y ayuntamientos.

Es un camino que la Asociación soriana de amigos del Camino de Santiago mantiene señalizado.

El camino castellano-aragonés aparece en las credenciales del Camino de Santiago desde hace tiempo y en el mapa de caminos de Santiago de Europa.

Por todo lo expuesto anteriormente se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Incorporar, antes del fin de la presente legislatura, el Camino de Santiago castellano-aragonés al Sistema de Patrimonio Cultural denominado "Los Caminos a Santiago", como camino tradicional, tal y como establecen los artículos 70 y 71 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

2.- Incluir a este Camino de Santiago castellano-aragonés en todas las publicaciones, tanto escritas como digitales, que existen sobre itinerarios que dependen de la Junta de Castilla y León.

3.- Incluir a este Camino de Santiago castellano-aragonés en el programa de gestión de los bienes que forman parte del Sistema de Patrimonio Cultural denominado "Los Caminos a Santiago", con una planificación plurianual de acciones y de viabilidad económica, tal y como establece el artículo 73 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

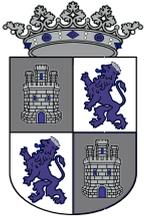
Soria, 25 de julio de 2024.

LA PROCURADORA Y EL PROCURADOR,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001015-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a promover un Plan Estratégico de Turismo en la provincia de Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001008 a PNL/001016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

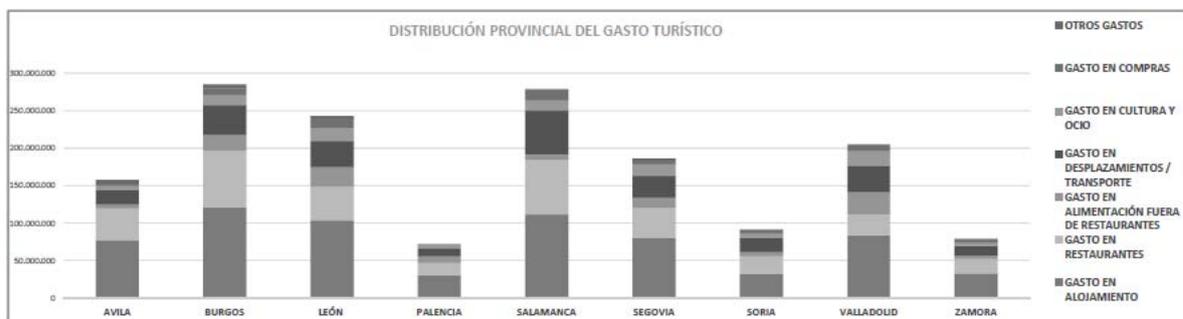
ANTECEDENTES

Las provincias de Soria, Palencia y Zamora son las últimas del sector turístico en la Comunidad castellano y leonesa, conforme a los resultados anuales de la estadística elaborada por la Junta de Castilla y León, correspondiente a 2023.

La provincia de Zamora ocupa el furgón de cola del turismo en la Comunidad castellano y leonesa. Según los datos del Boletín de Coyuntura Turística de la Junta de Castilla y León, en 2023 visitaron la provincia un total de 445.510 viajeros, lo que supuso 741.272 pernотaciones, con una estancia media de 1,66; Palencia, 447.824 viajeros y 745.944 pernотaciones; Soria (459.977 viajeros y 892.036 pernотaciones). Muy lejos, por tanto, de los visitantes que tuvieron las vecinas provincias de Salamanca (1.484.785 viajeros y 2.550.136 pernотaciones), León (1.526.850 y 2.462.913 pernотaciones) y Valladolid (1.001.598 viajeros y 1.676.370 pernотaciones).

El total del gasto turístico en la provincia de Zamora fue de 78.589.783, con una media por pernoctación de 106 €, solo por delante de la provincia de Palencia, cuyo gasto total fue de 71.871.961 € y una media de 96,4. Palencia y Zamora son, pues, las provincias con menor participación en el gasto turístico, ya que solo representan el 4 y el 5 %, respectivamente, de la Comunidad, superadas por Soria, con el 6 %.

Estas circunstancias, de un sector turístico a dos velocidades, se viene repitiendo desde hace años, por lo que el Grupo Socialista ha venido insistiendo en la elaboración y puesta en marcha de un Plan de convergencia turística de la Comunidad, con el fin de incrementar las cifras de visitantes y pernoctaciones en las provincias más deprimidas turísticamente hablando, como son las arriba referidas.



Todo ello, a pesar de los recursos turísticos (naturales y culturales) con los que cuenta la provincia zamorana, si bien muchos de estos adolecen de puesta en valor y de promoción turística.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un Plan Estratégico de Turismo en la provincia de Zamora.

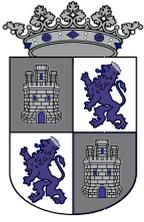
Valladolid, 31 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001016-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar institucionalmente la candidatura de la Casa Botines de León y el Palacio de Gaudí de Astorga para la ampliación de la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de la obra de Antoni Gaudí, a apoyar la celebración del año Gaudí 2026 en Castilla y León y a establecer una línea de ayudas económicas para colaborar en el programa de la conmemoración del centenario del fallecimiento de Antoni Gaudí, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001008 a PNL/001016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Beatriz Coelho Luna y Antonio Jaime Mendoza Toribio, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

La Casa Botines de León y el Palacio de Gaudí de Astorga son dos de los tres edificios que Antoni Gaudí construyó fuera de Cataluña. Sólo cuatro comunidades autónomas cuentan con obras de Gaudí: Castilla y León, Cantabria, Cataluña y Baleares. Con motivo del centenario del fallecimiento del arquitecto catalán Antoni Gaudí en 2026, se encuentran en fase de preparación diversas iniciativas para conmemorar este relevante acontecimiento. Entre ellas, destaca la reciente solicitud de declaración de Acontecimiento



de Excepcional Interés Público del Año Gaudí 2026 realizada antes los Ministerios de Cultura y Hacienda formalizada por la Real Cátedra Gaudí de la ETSA de Barcelona como entidad gestora, contando con amplísimo apoyo institucional. La Real Cátedra Gaudí, creada por orden ministerial el 3 de marzo de 1956, se ha convertido en el centro de referencia en la investigación y documentación gaudiana. Su misión principal es la conservación, difusión y estudio de un patrimonio de valor excepcional en torno a la figura de Antoni Gaudí y su contexto en la arquitectura y el urbanismo de los siglos XIX y XX.

Desde la muerte de Gaudí el 10 de junio de 1926, se han sucedido diversas conmemoraciones, que han contribuido a la promoción y conservación de la obra de gran arquitecto español:

- Año 1927, como primer aniversario de la muerte de Gaudí, que impulsó una exposición y la necesidad de la creación de un museo en relación con la obra del artista, y que propició la publicación de la primera obra monográfica sobre el arquitecto en 1928, por parte del posteriormente fundador de la Cátedra Gaudí.
- Año 1952, como conmemoración de los 100 años de su nacimiento, generando una segunda recopilación documental de la obra de Gaudí, y que desembocó en la creación de la Cátedra Gaudí en 1956. Esta conmemoración, promovida por la Asociación de Amigos de Gaudí. En una carta impresa para la promoción del acontecimiento, comunicaba entonces:

"A medida que el recuerdo de la figura de Gaudí se aleja y se reduce a un punto del horizonte en la memoria de los que lo llegaron a conocer, su personalidad se agiganta, y su obra se alza delante nuestro y se fija, con carácter de permanencia viva, de acuerdo con la más reciente actualidad y dotada de una claridad y una amplitud que no conocen fronteras".

Esta descripción, sorprende por su todavía vigencia en el presente, aunque la memoria de los contemporáneos a la vida de Gaudí ha quedado relegada al ámbito documental, en gran parte todavía inédito".

- Año 2002, como año de la celebración de los 150 años del nacimiento de Gaudí, donde se obtiene una ampliación de las obras declaradas Patrimonio de la Humanidad (UNESCO) pasando de 3 a 7 obras el 2005, y consolidando la posición internacional de la obra de Gaudí.

Un objetivo de la solicitud para declarar el Año Gaudí 2026 como un Evento de Excepcional Interés Público es ampliar la declaración de la UNESCO sobre las obras inmobiliarias de Gaudí. En una fase inicial, se han seleccionado cinco obras: el Col·legi de Santa Teresa de Barcelona, la Casa Botines de León, el Palacio de Gaudí de Astorga (León), la Torre Bellesguard (Barcelona) y El Capricho de Comillas (Cantabria). Este proceso está liderado también por la Real Cátedra Gaudí de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, bajo la dirección del profesor Galdric Santana. El 25 de junio pasado, las entidades involucradas suscribieron un protocolo de intenciones para unir esfuerzos en la búsqueda de que las obras de Gaudí que administran logren la Declaración de Patrimonio de la Humanidad. Un reconocimiento de la UNESCO a las creaciones de Gaudí impulsado en 1984, que recibió una primera ampliación en 2005. Esta iniciativa busca así que toda la obra al completo del arquitecto catalán alcance la Declaración de Patrimonio de la Humanidad, de quien se conmemora el centenario de su muerte en el año 2026.



La Real Cátedra de Gaudí, perteneciente a la Universidad Politécnica de Cataluña, coordinará así la candidatura conjunta de las siguientes entidades: Fundació Escola Teresiana, gestores del Colegio Teresiano de Barcelona; Mucmo Gestión, entidad gestora de El Capricho de Gaudí de Comillas (Cantabria); Fundación Obra Social de Castilla y León, entidad titular del Museo Casa Botines Gaudí de León; Diócesis de Astorga, entidad que gestiona el Palacio Episcopal del Gaudí de Astorga; Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, gestores de Torre Bellesguard de Barcelona. El protocolo de intenciones firmado por las seis entidades destaca que los avances en investigación, restauración y mejora desde 2005 hasta la actualidad en estos edificios, determinan que hayan adquirido la valoración necesaria para ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apoyar institucionalmente la candidatura de La Casa de Botines de León y el Palacio de Gaudí de Astorga, para la ampliación de la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de la obra de Antonio Gaudí.

2. Apoyar la celebración del año Gaudí 2026 en Castilla y León.

3. Establecer una línea de ayudas económicas para colaborar en el programa de la conmemoración del centenario del fallecimiento de Antoni Gaudí, especialmente aquellas que se desarrollen en la Casa Botines de León y en el Palacio de Gaudí de Astorga".

Valladolid, 6 de agosto de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Beatriz Coelho Luna y Antonio Jaime Mendoza Toribio

V.º B.º EL VICEPORTAVOZ,

Fdo.: Miguel Ángel García Nieto

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes